

20
2ej

Universidad Autónoma de Guadalajara

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La importancia de las Normas de Auditoría generalmente
aceptadas en el desarrollo de la misma.

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

Ricardo Ibarra Astiazaran

GUADALAJARA, JAL., 1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

	pags.
Introducción	1
<u>CAPITULO I</u>	
Antecedentes	4
<u>CAPITULO II</u> : Generalidades	
El Contador Público y la Responsabilidad Social.....	13
Las Normas de Auditoría como Derecho Moral del Contador Público.....	19
Situación Etica y Legal del Contador Público.....	21
Responsabilidad Legal.....	24
<u>CAPITULO III</u> : Aplicación	
Normas Personales.....	27
Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo.....	37
Normas Relativas a la Información y Dictamen.....	62
<u>CAPITULO IV</u> : Principios de Cont. Generalmente aceptados....	67
<u>CAPITULO V</u> : Las Normas de Auditoría ante los Estados Presupuestados.....	78
Conclusiones.....	81
Bibliografía.....	85
Bibliografía.....	86
Aportación.....	87

INTRODUCCION.

El trabajo de Auditoría es profesional porque su ejercicio requiere de gran destreza, que no puede medirse o juzgarse por los que confían en quien lo ejecuta.

Este hecho hace que quien solicita sus servicios a un Contador Público, confíe en que va a desarrollarlo con calidad profesional aunque el mismo solicitante no pueda juzgar de si existe o no, calidad profesional en dicho trabajo.

La contaduría pública organizada, a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, consciente de la responsabilidad pública que implica el ejercicio de una profesión, afrontó el problema de la calidad profesional en el trabajo de Auditoría y decidió establecer los requisitos mínimos, de orden general, que deben observarse para el desempeño de un trabajo de Auditoría de calidad profesional. A estos principios básicos del trabajo de Auditoría se les llama "NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS" por que se considera que por su naturaleza deben ser de aceptación general para toda la profesión.

En este trabajo de investigación se tratará de mencionar en forma general la importancia de las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, su importancia en los antecedentes, su clasificación, su aplicación, la relación que tienen con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, la importancia de los principios de contabilidad y la importancia de las Normas de Auditoría generalmente aceptadas ante los estados presupuestados.

Considero que esto es de sumo interés para el Contador Público o Auditor que va a dictaminar, y por lo tanto que esté consciente de la importancia de las Normas de Auditoría, que posteriormente hago mención en los capítulos III y IV.

La importancia de las Normas de Auditoría generalmente aceptadas se destaca principalmente el en capítulo III, que por lo mismo es un poco mas extenso que los demás capítulos.

En este trabajo trataré de que el lector se interese en conocer a mi forma de ver la importancia que tienen estas nor-

mas de auditoría generalmente aceptadas, la importancia que --
tienen los principios y la forma en que éstos se relacionan --
con las Normas de Auditoría.

En el último capítulo trataré a grandes razgos de la im-
portancia que tienen las Normas de Auditoría ante los Estados
Presupuestados que son de vital interes para el Cóntador Públi-
co Auditor y para el trabajo de Auditoría.

Este trabajo tiene como finalidad dar a conocer lo impor-
tante que son las Normas de Auditoría dentro de la misma y co-
mo le sirven al Auditor para desarrollar su trabajo de inves-
tigación, comprobación y revisión. El mencionar también otros
aspectos de orden general como lo son la Responsabilidad Soc-
ial y la Responsabilidad Legal, también es de suma importancia
para el buen desarrollo de la profesión, así como también la -
ética profesional y la situación social del Contador Público.

Así pues no esta de más mencionar otros pequeños aspectos
que le van a servir al Contador Público para el buen desarroll-
o de su trabajo y de su profesión.

CAPITULO 1
ANTECEDENTES

Gran parte de la historia de la Contaduría Pública podría relatarse refiriéndose al reconocimiento, por parte de dicha profesión, de la necesidad de establecer uniformidad en la calidad del ejercicio profesional, y a sus esfuerzos para obtenerla.

En 1917, el Instituto Americano de Contadores Públicos, - en respuesta al llamado de la Comisión federal de Comercio preparó un memorándum que se publicó por el Consejo de la Reserva federal en forma de folleto.

Tanto este folleto como las revisiones del mismo, publicadas posteriormente, en principio solo presentaron listas de procedimientos de verificación para las Auditorías, que aunque ahora se consideran inadecuadas como guía, constituyeron el primer intento para establecer normas para la profesión.

El Comité de Procedimientos Contables del Instituto Americano de Contadores Públicos, se refirió, en su primer boletín, que data de 1939, al clamor por un mayor grado de uniformidad en materia contable, resultante de las nuevas formas dadas a las sociedades mercantiles.

La uniformidad que se deseaba, apuntó, el Comité, era aquella " que lograra que distintas autoridades en la materia, trabajando independientemente en el mismo caso, llegaran a las mismas conclusiones ".

Este concepto se expuso como el ideal cuya realización -- todos estarían de acuerdo en lograr con sus esfuerzos, y frecuentemente se ha considerado como la meta perseguida al reducir los puntos de falta de uniformidad en los informes financieros

En la carta del 18 de Octubre de 1939, con la que el comité ejecutivo remitió a los miembros del Instituto la declaración intitulada AMPLIACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, se hace referencia a las recomendaciones de que ciertos procedimientos deban " considerarse como prácticas generalmente aceptadas ".

La SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (SEC), se refirió en su primitivo reglamento S-X, a procedimientos " generalmen-

te reconocidos como normales ", y mas recientemente se ha agregado el requisito de que " los dictámenes de los Contadores -- Públicos deberán expresar si la Auditoría se practicó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas ".

En nuestros días, los informes financieros relativos a sociedades por acciones llegan a manos de un gran número de personas que, a menudo, no tienen ningún contacto con los administradores.

Por ello, para que tales informes sean de verdadera utilidad, es esencial condicionar tanto su verificación como su presentación al mayor grado posible de uniformidad.

La contabilidad llega también a otro numeroso grupo, en este caso, muchas veces cercano a la administración, para cumplir con el cual, es igualmente necesario ajustarse a normas semejantes de uniformidad.

La literatura de la profesión y los pasos iniciales previamente mencionados, son la muestra de la forma en que la profesión ha respondido a esta necesidad.

Uno de los pasos mas importantes y de mayor trascendencia en el largo proceso de compulsar y expresar las normas de la profesión contable, fué la publicación, en 1947, de la DECLARACION TENTATIVA DE NORMAS DE AUDITORIA formulada por el COMITE DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

Por varios años, los Contadores Públicos estuvieron manifestando que sus exámenes se efectuaban de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, pero en ninguna parte había una declaración de las normas que debían satisfacerse para justificar tal afirmación.

Desde hace tiempo se ha reconocido que la exactitud y la certeza son generalmente inasequibles en el campo de la contabilidad. Los estados financieros se pueden " presentar razonablemente ", pero exepctuando algunos aspectos limitados, nunca son exactos ni por su naturaleza pueden serlo.

En la comprobación de los hechos básicos en que se fundan los estados financieros, aún dentro de los límites de su inherente inexactitud, es imposible llegar a una certeza absoluta.

Es más, el grado de certeza en la comprobación que, concebiblemente podría obtenerse en una auditoría, no es factible - en la práctica porque su costo sería prohibitivo.

La extensión y la comprobación de los límites tienen que fijarse en el justo medio, que proporcione una razonablemente seguridad sin costo excesivo.

Sin embargo, este justo medio no se puede encontrar a base de establecer la cantidad de pruebas a que, como máximo debe sujetarse la verificación, sino desde el punto de vista de la calidad en la selección y ejecución de las mismas.

Esta es la finalidad de la técnica de la auditoría. A pesar de ello, sin alguna descripción de las normas de auditoría, el juicio individual en la determinación del justo medio, en la comprobación, variaría tanto que las opiniones profesionales sobre estados financieros dejarían de tener significado.

La tarea de preparar la DECLARACION TENTATIVA DE NORMAS DE AUDITORIA fué difícil, no solo por la inexactitud inherente a la materia, sino también porque las normas de auditoria tratan de la calidad en la ejecución,

Los actos ejecutados son mas fáciles de describir ya que son los procedimientos empleados en el exámen y en la formulación del informe respectivo; pero la calidad con que se pusieron en práctica es intangible.

Se puede decir, como generalidad bastante razonable, que la calidad intangible es mas importante que la calidad tangible, pero es mucho mas difícil de describir y tan imposible de medir, que usualmente se indica de manera indirecta a base de medir la cantidad.

Así, la habilidad administrativa del gerente puede representar la posesión mas valiosa de un negocio , pero como no se puede medir, se indica en forma indirecta midiendo las utilidades , lo cual resulta relativamente fácil.

Por desgracia, no se puede dar una solución tan sencilla al problema de formular una declaración de normas auditoría, - porque la única valoración cierta de tales normas es, a la larga, la utilidad social de la contaduría pública.

La declaración del Comité adopta el plan de analizar las normas que discute, aclarando sus diferentes aspectos.

Estas, a su vez, se explican de tal manera convenientemente que , por mas alejado que un profesional se encuentre de otro, les sea posible a ambos sujetar su práctica a un nivel de calidad muy semejante.

La expresión con tanta frecuencia empleada respecto de los boletines de procedimientos contables, es mas que nunca aplicable en estos comentarios ; el propósito es mantener las normas en el nivel más alto posible y reducir a su mínimo las faltas de uniformidad que en ellas pudieran existir.

Aunque la declaración puede desilucionar a aquellos que reclaman por la exactitud de una regla, su fortaleza radica precisamente en que no pretende mas de lo que se puede.

Conscientes de esta verdad, los miembros del INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PUBLICOS, en su asamblea anual de 1948, aprobaron una resolución en la que se indicó con toda claridad que, cuando se usara la frase " normas de auditoria generalmente aceptadas ", en la opinión de un contador público independiente, se consideraría que se refería a las normas establecidas en la declaración expedida por el comité.

En el año de 1939, el Instituto de Contadores Públicos Titulados de Mexico, actualmente Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), emitió el folleto denominado LA CERTIFICACION DE BALANCES PARA FINES DE INSCRIPCION Y COTIZACION DE VALORES.

Poco después, el mismo instituto publicó una traducción del folleto emitido en esa época por el Instituto Americano de Contadores Públicos; el título de esta publicación fué AMPLIACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA y de acuerdo con los pensamientos dominantes en aquella época en los Estados Unidos de Norteamérica, el folleto de referencia ponía énfasis particular en los procedimientos adicionales que se recomendaban a la profesión relativos al envío de circulares para la confirmación de cuentas por cobrar y a la observación de la toma de inventarios físicos.

La Comisión, que actualmente se denomina Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, fué establecida en el año de 1955, cuando el IMCP no tenía el carácter de Federación de Colegios de Profesionistas que actualmente ostenta y cuando su organización y estatutos eran diferentes de los actuales.

En esas condiciones fueron emitidos, desde el año de 1956 hasta Agosto de 1965, un total de 22 boletines.

Al constituirse, en Octubre de 1965, el IMCP como organismo Nacional, las asociaciones afiliadas y los socios aprobaron en asambleas especiales, los boletines emitidos hasta la fecha de acuerdo a los estatutos vigentes.

Los boletines de la Comisión han venido siendo emitidos - y revisados a lo largo de los años bajo circunstancias cambiantes, tanto por las condiciones en que operó el IMCP y la propia Comisión, como por los cambios que en ese lapso ha tenido la propia profesión.

La Comisión de Procedimientos de Auditoría fundada en 1955 es el organismo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que " determina las normas de auditoría a que se deberá sujetarse el contador público independiente que emita dictámenes para terceros....determina procedimientos de auditoría para el exámen de los estados financieros....determina procedimientos a seguir en cualquier trabajo de auditoría....y hace -- las recomendaciones de índole que resulten necesarias....a los auditores en la práctica de su profesión.

Cuatro años después de su fundación, en agosto de 1956 salió a la luz el primer boletín emitido por esta comisión y desde entonces a la fecha los boletines publicados ya son 37.

En estos 37 boletines la Comisión de Procedimientos de Auditoría se abocó a la definición y determinación de los conceptos mas importantes de la auditoría, los procedimientos aplicables en su ejercicio y el estudio de situaciones especiales -- que surgen en su desarrollo, como sigue :

a) Definición de conceptos fundamentales :

definió entre otros los siguientes conceptos fundamentales.

- Normas de auditoría generalmente aceptadas,
- Técnicas de auditoría.
- Planeación de la auditoría.
- Examen del control interno.
- Pruebas selectivas en auditoría.
- La supervisión del trabajo de auditoría.
- Etcétera.

b) Procedimientos de Auditoría.

Definió los procedimientos recomendados para el examen de las cuentas mas comunes que integran un balance general y un estado de resultados característicos, como guía orientadora y sin pretender sujetar la imaginación del(autor) auditor a la resolución de problemas específicos, pero advirtiendo claramente aquellos procedimientos cuya aplicación se considera obligatoria.

c) Situaciones especiales.

Definió además conceptos especiales relacionados con la actividad de la auditoría dando lineamientos de actuación en tales situaciones :

- El auditor y la publicación de estados financieros.
- Problemas de auditorías iniciales.
- Dictamen de estados financieros proforma.
- Terminación de la auditoría.
- Utilización de dictámenes de otros auditores.
- Responsabilidad del auditor ante eventos subsecuentes.
- Etcétera.

Los conceptos y temas anteriores fueron tratados por la Comisión de Procedimientos de Auditoría, en el orden en que dicha Comisión sintió el grado de urgencia de hacer el conocimiento general de la Contaduría Pública cada uno de dichos conceptos; de esta suerte los 37 boletines presentan los temas sin un orden aparente y mas bien de manera confusa para quién se inicia en el estudio de estos temas.

Esto es inevitable y tendrá que ser así en el futuro, es

decir, la Comisión de Procedimientos de Auditoría que en 1971 modificó su nombre por el de Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, seguirá emitiendo boletines que tratarán de los temas que dicha Comisión considere indispensable en el momento de su emisión o en atención a la problemática a que se enfrente la profesión en cada día de su existencia y por lo mismo, dichos boletines no podrán llevar de ninguna manera su orden temático preestablecido.

Para remediar en parte lo anterior y con el ánimo de hacer más fácil, ágil y concisa la consulta de todas las declaraciones básicas contenidas en los boletines anteriores, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría se abocó en el año de 1975 a "Clasificarlas según su grado de obligatoriedad a la luz del criterio de la propia Comisión plasmado en su boletín No. 35" y publicó en el año de 1977 el COMPENDIO DE NORMAS, PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y OTROS EMITIDOS POR LA COMISION.

Este compendio constituye una revisión integral de los 37 boletines existentes a la fecha y presenta ciertamente de una manera ágil y concisa las declaraciones fundamentales contenidas en ellos.

Este compendio cuya adquisición recomendamos a todos los interesados en la actividad de la Contaduría Pública muestra en un índice estructurado con una gran lógica los pronunciamientos fundamentales a que debe ceñir su actuación todo Contador público; Estos pronunciamientos están clasificados en los siguientes 4 grandes temas :

- Normas de auditoría.
- Procedimientos de auditoría.
- Normas de información, y
- Definiciones, conceptos, interpretaciones y otras declaraciones de la Comisión.

El capítulo A de dicho Compendio se aclara el grado de obligatoriedad de diferentes partes que lo integran y destacan los siguientes párrafos :

- 07 - tienen carácter obligatorio :
- a) las normas de auditoría.
 - b) los pronunciamientos normativos

08 - Los procedimientos de Auditoría recomendados por la Comisión deben ser aplicados en la realización del trabajo de Auditoría. Esta aplicación deberá hacerse a juicio del auditor de acuerdo con las circunstancias, teniendo presentes que el apartarse de ellos sin una razón justificada constituye una falta de cumplimientos con las normas relativas a la ejecución del trabajo.

Así pues, todo lo que en el multicitado Compendio se transcribe como norma o pronunciamiento normativo, obliga de manera absoluta al Contador Público en el ejercicio de su profesión y debe por ello tenerse claro conocimiento de estas obligaciones.

CAPITULO II
GENERALIDADES

El Contador Público y la Responsabilidad Social.

El Contador Público al actuar como profesional, adquiere implícitamente una serie de responsabilidades que le son inherentes a la profesión misma.

Deberes de los profesionistas :

Uno de sus deberes consiste en ejercer con justicia los conocimientos adquiridos, aplicándolos con pericia y desinterés.

Aquel que se limita a cumplir con su trabajo, que llega y sale de su oficina con toda puntualidad; que desahoga la tarea que se le encomienda, en forma rutinaria y más o menos mecánica, pero que no se preocupa del mejoramiento de quienes lo rodean, que no le interesan los asuntos del progreso moral, cívico o de cualquier otro orden de su patria, ese hombre quizá sea un experto en la técnica que aplica, pero de ninguna forma podrá considerarse como un profesional.

El individuo que aplica su experiencia y sus conocimientos dirigidos exclusivamente a la retribución pecunaria, haciendo caso de lo omiso o injusto de lo que hace, de los intereses legítimos que con su intervención pueden resultar lesionados, de la verdad o mentira que pueda ayudar a propalar. Aquel que pueda ayudar con su consejo a que una agrupación se desarrolle más eficazmente; a que otro ser humano viva mejor; a que una comunidad pueda conseguir más adecuadamente sus propósitos legítimos; a que sus subordinados perciban el salario mínimo justo, pero que no realiza nada de esto y por el contrario, piensa que no le incumbe, ese tampoco es un verdadero profesional.

"La superioridad del talento, de la preparación técnica o profesional, la superioridad moral, la mejor posición social y económica, no son privilegios, sino responsabilidades, puestos de servicio para el bien de la sociedad" (1)

Para que el profesional aplique sus conocimientos con pericia, debe mantenerse en afanoso estudio, a fin de conocer cada vez más y mejor la disciplina que ejerce. Este continuo de-

seo de superación debe ser característico del profesional, por que solo así podrá servir mejor las personas y organismos con los cuales colabora.

El asombroso adelanto tecnológico ha ensorbecido al hombre y ha provocado desajuste entre los valores materiales y -- los morales. Vivimos un constante estado de crisis, sobresa-- liendo la crisis de autoridad, la crisis de la fe y la subver-- sión de los valores morales muchos de los cuales esencialisa-- mos, quedan postergados por los propósitos altamente materia-- les, pero que representan atractivos. Las jerarquías no se reg-- petan; el éxito inmediato parece justificar a quienes prescin-- den de escrúpulos morales para alcanzar sus objetivos, la ley del mas fuerte parece tomar fuerza en la actualidad.

La tentación del poder y de la riqueza acecha mas que nun-- ca; la soberbia del hombre se ve estimulada por los grandes a-- vances científicos; se vence por el número, no por la razón; - se avanza sin importar los atropellos; se cambia el sentido -- real de las palabras para justificar lo injustificable; se ig-- nora las jerarquías de la virtud del saber y de la experiencia a veces se quiere luchar contra la violencia empleando violen-- cia; se aspira a la libertad, y abiertamente le mancilla y lo peor de todo es que, en todo ello, con frecuencia vamos inter-- venir a quienes suponemos justos, sabios y virtuosos.

Es entonces cuando nos preguntamos que es lo que pasa. -- Dando paso exactamente a la necesidad de orientarnos, sacudir lejos de nosotros la soberbia y el egoísmo.

El profesional representa una minoría selecta que no debe permanecer impassible ante los trastornos sociales; indiferente al caos moral; egoísta en la aplicación de su saber y experien-- cia; renuente a seguir de guía competente y eficaz. Nuestro de-- ber es ayudar, orientar, persuadir.

Todo profesional adquiere por el simple hecho de serlo, - una serie de responsabilidades ante su familia, ante el gobier-- no, ante quienes usan de su servicio, y ante todo la nación. Dicha responsabilidad se resume en todo su contenido en 2 pala-- bras : **RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

El hecho de que el profesional represente una minoría debido a que él fué uno de los pocos elegidos, que con la contribución de todos llegó a obtener una educación superior que si bien en gran parte se debe a su esfuerzo personal, nunca lo hubiese logrado sin la existencia de las universidades que son mantenidas con el sacrificio y con el orgullo del pueblo que espera de esos profesionales que ha formado, una labor profundamente social y humanista que lo ayude a salir de la miseria, de la ignorancia y la enfermedad en que se ha debatido por siglos y contra la que lucha lleno de esperanza; que debe materializarse en los actos de aquellos a quienes brindó la oportunidad de mejorarse.

Si actualmente nuestro país está venciendo paulatinamente pero firme sus problemas sociales y económicos se debe precisamente a que sus problemas sociales y económicos se debe precisamente a que sus profesionales están actuando en sus distintos ámbitos con toda la frase que dice : "la riqueza de la Nación no está en las ventas de sus minas, sino en las venas de sus hombres".

Responsabilidad ante el Gobierno.

Debido a que él es el que canaliza y mantiene los medios económicos para el sostenimiento de las universidades, espera, el apoyo consciente y honrado de los universitarios a la difícil tarea de gobernar, sobre todo cuando vivimos en una época en la que la tecnología cambia, mejorándose día a día y que su correcta aplicación por los expertos pueda reducir a días los años necesarios para resolver las necesidades básicas de los gobernados.

Responsabilidad ante el Cliente.

Esta responsabilidad es social porque el profesional debe anteponer a las ventajas particulares las de la colectividad, aconsejando el estricto cumplimiento de las leyes y la aplicación de los procedimientos técnicos que contribuyan al mejoramiento directo o indirecto de esa colectividad. En muchas ocasiones el no cumplir primero con los deberes hacia la sociedad

aceptando las ventajas del particular, llega a constituir un delito tipificado por nuestras leyes.
Responsabilidad ante su Familia.

Esta con sus sacrificios y apoyo moral, emocional, hizo posible la realización de sus estudios que culminaron con la obtención de un título, el cual es una patente para ejercer dignamente y en beneficio de los demás, aún antes del beneficio propio una actividad profesional. Este título profesional no es una posesión personal, es algo que pertenece a la colectividad que lo recibirá en forma de servicios personales, directa o indirectamente, y que la calidad de esa pertenencia social dependerá del uso de quien lo ostente. Por esto es importante la frase que el presidente del jurado en examen profesional dice después de haber tomado la protesta del sustentante... "y si no lo hace, que la sociedad se lo reclame". (2)

Apliquemos estos conceptos generales a la profesión del contador público. Debemos indicar que la actividad total del Contador Público se mueve dentro del binomio de valores VERDAD Y EQUIDAD, él cual si cumple con estos conceptos generales a la profesión, habrá cumplido con sus responsabilidades sociales.

Responsabilidades del Contador Público como empleado y como Independiente.

Este examen está encaminado a determinar la repercusión social de dichas actividades, para deducir su responsabilidad social.

Comencemos por el Contador Público en la empresa privada, entendiéndolo que dicha empresa tendrá como finalidad primordial el proporcionar un rendimiento adecuado al capital invertido - relacionado con el riesgo de la inversión, después de pagar salarios justos y cumplir satisfactoriamente con las leyes aplicables como sería: las fiscales, laborales, del seguro social, etc. Por lo tanto para lograr dichos objetivos todos los empleados, incluyendo al Contador Público, deberán poner el máximo

de esfuerzo, además deberá producir artículos o servicios de calidad, en cantidad y precios semejantes o mejores que los de la competencia. Si la empresa llega a obtener ese fin, automáticamente cumplirá con sus obligaciones sociales. Sin embargo examinemos como el Contador Público ayuda a ello. Basicamente proporciona información obtenida de un sistema contable y de organización el cual por el control interno establecido será confiable y además oportuno, de esa información podrá determinar o aislar aquellos resultados que sean distintos a los que se esperaban le permitiran conocer su origen y llamar la atención de la gerencia sobre los mismos, de esta manera estará -- contribuyendo con los fines de la empresa que afectan a la colectividad. En lo social, al proporcionar fuentes de ingresos a sus trabajadores, sin embargo la labor social directa del Contador Público en la empresa mucho más allá, deberá convencerse que su empresa esta cumpliendo con sus obligaciones sociales mediatas e inmediatas, es decir que los salarios que pagan son los justos, que la participación de los trabajadores en la utilidad de la empresa haya sido calculada de acuerdo con la ley; que los trabajadores esten correctamente inscritos en el Seguro Social y que se les ha señalado los servicios a los cuales tienen derecho; que los impuestos a los cuales esta sujeta la empresa han sido justamente calculados y que ha tomado las precauciones para evitar la defraudación fiscal. De esta forma el Contador Público al ayudar a la obtención de los fines de la misma, él mismo está cumpliendo con su responsabilidad social. Pero si la empresa no lo hace, que actitud deberá tomar el Contador de la misma.

Ante este dilema considero que el Contador Público deberá avocarse, por lo cual deberá luchar para lograr el cambio de la actitud, pero deberá llevar a cabo una lucha, podríamos decir de categoría profesional, en la cual no intervengan los -- chismes, ni las bajezas, sin desmayos, hasta llegar a la meta que se fijó; lucha que en algunos casos, deberá llegar hasta el sacrificio, como podría ser una renuncia digna y bien explicada, para que en si misma constituya un reproche profesional a una conducta antisocial.

Comentemos ahora la importancia social de la actividad --privativa del Contador Público, el dictamen de los estados --financieros.

La importancia social que esta actividad tiene se debe --primordialmente a la cantidad del dictamen de estados financie--ros para información de los propietarios, administradores del negocio, para los accionistas, para inversionistas, para otorgadores de crédito, para los trabajadores, para las autoridades fiscales, etc.

Imaginemos la cantidad de descisiones que estos interesados tomarán basados en la confianza que producen las afirmacio--nes hechas por el Contador Público sobre unos estados financie--ros y además el efecto que en los negocios y en la sociedad pu--edan tener esas descisiones, para así medir la responsabilidad que el Contador Público se hecha sobre sus espaldas al firmar un dictamen de estados financieros.

En esta la actividad lo que caracterizó como profesional independiente e incluso la que hizo de su actividad una verdadera profesión.

El termino Dictamen se identifica plenamente con la opi--nión que se emite el balance general, el estado de resultados y el estado de modificaciones al capital contable, que son los llamados principales.

El dictamen puede definirse como el documento en el cual el contador público indica brevemente el examen que realizó y su opinión acerca de la razonabilidad con que los mencionados estados presentan la situación financiera y los resultados obtenidos por una empresa.

El emitir un dictamen, como señalamos anteriormente, im--plica la aceptación de una gran responsabilidad ante un grupo indefinido de personas desconocidas para el Contador Público, siendo esta la razón principal por la cual la profesión se caracteriza como pública ya que su principal servicio esta encaminado al beneficio del público.

Lo verdaderamente trascendente en la dictaminación de estados financieros no es el que una ley la imponga, en un momento

to dado; lo esencial, lo fundamental, es el hecho de que cuando un Contador Público emite una opinión con base en la cual - terceras personas, van a actuar, en consecuencia estará asumiendo una gran responsabilidad en la que hay un interés público directo.

Actualmente día a día crece la demanda de dictámenes motivada por el desarrollo tan grande que han tenido los negocios, por lo que la profesión se ha visto presionada indirectamente por el público interesado en el dictamen, para que su contenido se mejore en todo tiempo; podemos decir que su evolución ha sido continúa y en forma ascendente, siempre tratando de responder a la confianza que se ha depositado en él.

En un principio cada quien emitía su dictamen de acuerdo con su criterio; con lo que él pensaba que era lo correcto y adecuado, por lo que su texto era muy variable y así encontramos que algunos eran demasiado cortos, faltandoles afirmaciones que por su importancia debían incluirse, otros tenían textos que resultaban demasiado extensos y que incluían una serie de datos que en la actualidad se consideran innecesarios lo que motivaba que se hicieran tediosos, aburridos y falto de interés.

En nuestro país fué hasta 1956 cuando se emitieron los primeros boletines de la comisión de procedimientos de auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y fué cuando realmente empezó a existir unificación en la forma de emitir el dictamen.

LAS NORMAS DE AUDITORIA COMO DERECHO MORAL DEL CONTADOR PUBLICO

El C.P. Ricardo Moramontes, las conceptúa como los 12 mandamientos de la profesión. Lo anterior nos da una idea clara de la importancia que tiene para el prestigio de la profesión la existencia de las normas y el que cada uno de sus miembros las observe. (3)

La Contaduría Pública requiere además, que el público interesado en su opinión confíe en ella.

En respuesta a esa confianza es que existen las normas de auditoría generalmente aceptadas, que tienen como misión el asegurar calidad en la preparación del que ejecuta la auditoría en su forma de realizarla y en la manera de preparar el dictamen correspondiente.

Las normas tienen el gran mérito de que no fueron impuestas por personas extrañas a la profesión, sino que fué ella -- misma quien las impuso. Las normas protegen al público y al mismo tiempo protegen a la profesión.

ORIGEN.

Las normas encuentran su origen en la misma conciencia -- del Contador Público, honesto y técnicamente responsable. Es -- decir que siendo reglas de conducta, se entiende que nacieron junto con la profesión, aún cuando durante mucho tiempo no se les dió forma escrita, ni se conocieron con ese nombre.

En 1927, en Estados Unidos de Norteamérica se hicieron -- los primeros intentos para codificarlas; en un principio se confundía con los procedimientos de auditoría y se pensaba en -- tratar de listarlas lo cual es imposible tratándose de una actividad profesional, ya que la auditoría exige el empleo de juicio completo y profesional adaptado. Las necesidades cambiantes y no es una actividad mecánica que se concrete a desarrollar procedimientos listados.

El producto de esos intentos fué un proyecto titulado "Contabilidad Uniforme" cuyo objeto principal era uniformar la -- contabilidad en forma absoluta. Objetivo que en la actualidad se conceptúa inadecuado.

Posteriormente ese folleto, fué objeto de cambios y modificaciones y se publicaron otros de mayor importancia, los cuales en una forma u otra constituyeron los antecedentes de las normas.

Fuó hasta 1948, en que aparecieron publicadas por el Instituto Americano de Contadores Públicos, las normas en la for-

ma en que actualmente se les conoce, como resultado del convenimiento a que se llegó de que lo único que podrá, debía codificarse y hacerse de aplicación obligatoria, eran reglas de conducta.

En 1956, en nuestro País, se publicó el boletín no. 3 de la Comisión de Procedimientos de Auditoría; el cual los define como : "los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña que se derivan de la naturaleza profesional de la actividad auditoria y de sus características específicas". (4)

Motivos de su existencia :

Las normas de auditoría tienen una gran utilidad que puede apreciarse de dos formas :

a) En relación con la utilidad que le proporcionan al público interesado en el dictamen que como se explicó antes al existir estas y al hacer las afirmaciones en el mismo, de que se está cumpliendo con ellas, le garantizan un mínimo de calidad tanto en lo que se refiere a la personalidad del auditor que efectúa el trabajo como en lo referente a la forma en que lo ejecuta e informa del mismo.

b) Y en la relación con la utilidad que le representa al mismo Contador Público que al efectuar su examen de los estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoría está delimitando claramente su responsabilidad, lo cual es una protección para él.

La aplicación de las normas de auditoría lo obligan a ser diligente y cuidadoso, a actuar con buena fé e integridad.

La aplicación de las normas de auditoría, es obligatoria y en ningún caso quedan a juicio del Contador Público.

SITUACION ETICA Y LEGAL DEL CONTADOR PUBLICO.

ETICA. Es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Es la disciplina filosófica que fundamenta el valor de la conducta humana.

CONDUCTA. Es toda actividad que realiza el hombre en forma consciente.

MORAL. Es la ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

Después de establecer estas definiciones podemos concluir estableciendo que :

Etica es un conjunto de normas de conducta, las cuales requieren de la consciencia del individuo sobre el acto que está ejecutando; y por lo cual es indispensable que el hombre sepa, que lo que está haciendo es bueno o es malo.

El sentido moral de un acto se establece en virtud de la consciencia que se tenga de él, tomando en cuenta la convicción del deber.

Quien pretenda llevar una conducta moral, lo hará porque debe actuar en virtud de que la comunidad humana así lo requiere.

Al Instituto de Contadores Públicos se debe el actual codigo reglamentario de ética profesional, el cual nació para -- cumplir con la necesidad imperiosa de ofrecer las mayores garantías de solvencia moral y establecer las normas de actuación profesional entre sus miembros.

Examinemos nuestro código de ética, exclusivamente en lo concerniente a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

2.1 Examen de estados financieros e información del C.P.

En este capítulo se establece que el Contador Público será culpable de un acto que desacredite la profesión, cuando en sus informes omita hechos de importancia que desorienten o induzcan a conclusiones erróneas, así también incurre en negligencia grave cuando no informe sobre cualquier dato falso que aparezca en los estados financieros y del cual tenga conocimiento.

Por lo tanto el contador público sólo podrá emitir opinión sobre los estados financieros, cuando haya practicado un examen de los mismos, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

El contador público para que pueda cumplir con las normas de-

berá reunir los requisitos que se establecen en el boletín No. 3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Con lo anterior establecemos la importancia de la existencia de las normas de auditoría, las cuales por medio del código de ética obligan al Contador Público, a que deban ser aplicadas en el desarrollo de su trabajo.

SITUACION LEGAL.

Desde este punto de vista el Contador Público se encuentra relacionado con una serie de leyes, dentro de las cuales mencionaremos las siguientes :

Código fiscal :

Art. 85 . Los hechos afirmados en los dictámenes que formulen los Contadores Públicos sobre los estados financieros -- y su relación con las declaraciones fiscales se presumirán ciertos salvo prueba en contrario si se reúnen los siguientes requisitos :

1.- Que el Contador Público que dictamina esté registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se inscribirá para estos efectos a las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de Contador Público registrado en la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un Colegio de Contadores reconocido por la misma Secretaría.

2.- Que el Dictamen se formule de acuerdo con las disposiciones fiscales y en su defecto, conforme a las Normas y Procedimientos de Auditoría generalmente aceptados.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá cerciorarse mediante revisión y pruebas selectivas del cumplimiento de esta fracción.

Ley Federal del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles :

Art. 57. Los contadores públicos al firmar o rendir dictamen sobre el balance de los contribuyentes, harán constar si el ingreso ha sido declarado en los términos de esta ley. EN caso de falsedad, serán acreedores a las sanciones correspondientes Ley General de Sociedades Mercantiles.

Art. 251, fracc. III segundo párrafo. Las sociedades extranjeras estarán obligadas a publicar anualmente un balance ge

neral, certificado por contador público, de la negociación visado por un contador público titulado.

RESPONSABILIDAD LEGAL.

El hecho de que hasta la fecha, ningún contador público ha sido objeto de demanda, no quiere decir que estemos a salvo de ellas. Debido a que la acción está plenamente identificada por nuestra legislación, como lo establece el código civil.

La falta de información por parte del Contador Público en su dictamen, ya sea por ocultación o por negligencia, puede repercutir en una demanda judicial hacia él, debido a que terceras personas se pudieran ver afectadas y con todo derecho podrían reclamar la reparación del daño.

Debido a que en México no han presentado demandas, examinamos las presentadas contra los Contadores Públicos de Estados Unidos para establecer una idea de las causas que las motivaron.

La principal fuente de información han sido los expedientes preparados por las compañías de seguros y fianzas que han investigado los casos de sus clientes demandados. Noventa y dos expedientes fueron eliminados en vista de que contenían demandas por tardanza del Contador Público en presentar las declaraciones del Impuestos Sobre la Renta o bien porque el cobro de honorarios por asesoría fiscal fué sumamente elevado. Otros 28 expedientes también se eliminaron por tener información poco relevante. Solo 88 demandas fueron seleccionadas junto con 8 expedientes que fueron obtenidos de una firma de abogados.

Desfalcos no descubiertos :

Aún cuando las normas de auditoría generalmente aceptadas establecen que la auditoría de estados financieros no está diseñada para detectar fraudes o desfalcos, se reconoce que éstos son descubiertos en algunos casos, y por lo tanto las cortes han resuelto que cuando una auditoría ha sido llevada a cabo en forma negligente y en consecuencia el desfalco no ha

sido descubierto, el auditor es responsable ante su cliente de las pérdidas ocurridas después de la fecha en que él debió haber descubierto el desfalco.

Como dato curioso, en uno de los casos se encontró que la corte no condenó al auditor por no haber encontrado un desfalco debido a que su informe específicamente mencionaba que su exámen no necesariamente estaba encaminado para descubrir fraudes.

El Contador Público siempre debe estar alerta para que su trabajo no se haga a tal grado rutinario, que lo obligue a regular un trabajo negligente.

El contador público puede llevar a cabo su trabajo diligentemente, sin embargo puede revelar asuntos que son perjudiciales a los intereses de otros, de los socios de la empresa - y por lo tanto provocar una demanda por parte de los socios afectados.

El contador debe educar a sus clientes para que aprendan a mantener un sistema de control interno eficiente. Muchos clientes tienen la idea de que con una simple auditoría, o en algunos casos con mantener la contabilidad al día, se está más preparado para detectar fraudes. El hecho de que la auditoría o una fianza adecuada de fidelidad no son sustituto de un buen sistema de control interno, debe ser repetido constantemente al cliente.

CAPITULO III
APLICACION

NORMAS PERSONALES.

En la elaboración de cualquier trabajo, siempre existen e nemigos del ser humano, tales como la fe, el descuido, etc., - que pueden hacer que éste no arroje los resultados deseados. - Sin embargo para combatir estos enemigos tenemos como armas la buena fe y la preparación técnica que son precisamente a lo -- que se refieren las normas personales.

Para poder juzgar unos estados financieros se requiere se gún dice el C.P. Ricardo Mora Montes : "ser imparcial, y ser - imparcial significa tres cosas: primero, ser capaz de apreciar la diferencia entre un juicio imparcial y otro que no lo es; - segundo, tener la sincera intención de ser imparcial y tercero tener la fuerza moral para ser imparcial". (5)(6)(7)

Estas afirmaciones representan una interpretación de las tres normas personales existentes.

Debido a la importancia ya reconocida a nuestra profesión en el medio actual, y la responsabilidad que adquiere al ejercerla, es necesario que procure reunir ciertos atributos y cu lidades mínimo de carácter personal y técnico para ser calificado como verdadero profesional.

"Ser capaz de apreciar la diferencia entre un juicio im--parcial y otro que no lo es".

La primera norma señalada de este grupo por el boletín -- del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, exige que la -- persona que va a emitir una opinión profesional sobre estados financieros, además de poseer un título profesional legalmente expedido y reconocido, debe tener entrenamiento técnico adecua do y capacidad profesional como auditor.

Para poder distinguir un estado financiero correctamente formulado, de otro que no lo está, no basta poseer título, sino que además es preciso tener la práctica y experiencia necesario a fin de ser apto para poder llegar a esta conclusión.

ATRIBUTOS PERSONALES.

Integridad.- Si en el ejercicio de cualquier actividad social debe ser íntegro y honrado, el contador público debe te--

ner como parte de su propio ser, un hondo sentido de responsabilidad y con él la firme voluntad de ser honrado.

La honradez en nuestra carrera no es sólo aquella del que no es capaz de tomar lo que no es suyo, sino que debe ser también honradez mental, la honradez de las ideas, la honradez de decir lo que se cree sinceramente, de no ocultar la verdad, de presentarla lisa y llanamente.

Presentación Apropiada.- El auditor debe mantener en el desarrollo de su actividad profesional, la mas correcta y apropiada presentación, atendiendo a las características o circunstancias propias de cada trabajo en particular (clima, lugar, costumbres, etc.).

El ser correcta y apropiada, no implica que deba ser elegante.

Disciplina.- La disciplina es indispensable en cualquier actividad humana para el buen funcionamiento y desarrollo de la misma.

Para que ésta exista es necesario que se implanten ciertas reglas que normen la conducta del auditor en los 2 lugares de trabajo del mismo: El despacho y la empresa auditada.

En la empresa deberá ajustarse a las normas que en ella se observen. Además deberán observarse las siguientes: no hacer llamadas telefónicas innecesarias y abstenerse de recibir visitas personales; evitar preguntas innecesarias y discusiones que le hagan malgastar su tiempo y el de los empleados; no perder nunca el tiempo; consultar a su superior antes de dirigirse a los empleados del cliente para tratar los asuntos en que se tenga duda, etc.

Esta disciplina es la externa, en cuanto a la interna estableceremos que se trata que el auditor, cualquiera que sea su rango o categoría, discipline su trabajo y sus propios esfuerzos mentales para que ambos sean ordenados y obtenga de ellos el mejor provecho. El auditor debe ordenar y jerarquizar sus preocupaciones y la ocupación de su mente para poder dar toda la atención debida al trabajo o al problema que resuelve.

Si se preocupa simultaneamente de todos sus problemas, --

personales, sociales, al mismo tiempo que trata de resolver un profesional, se dará cuenta que en último término no resolvió ni uno ni otro.

Puntualidad.- La puntualidad demuestra dos atributos indispensables en su vida: buena educación y responsabilidad, con lo cual demuestra un total y cabal interés por su trabajo.

La impuntualidad en un Contador Público además de causar mala impresión en los clientes, trae consigo la demora en el trabajo y mayores molestias en la oficina en que lo desempeña.

Su horario deberá ser el normal de su despacho, o bien el del cliente con el cual está trabajando.

Trato Social.- El auditor debe ser capaz de tratar socialmente a sus clientes y a sus colegas, es conveniente que se cree una personalidad propia que le permita tratar adecuadamente y con buen éxito cualquier asunto de carácter general.

Se critica con más frecuencia a los auditores por la falta de buen tino en el trato con el cliente y sus empleados que por la incapacidad para analizar en debida forma las cuentas.-

El auditor debe mantener una actitud de cooperación con los empleados del cliente; pero debe evitar familiaridad y no debe por ningún concepto solicitar favores ni del cliente ni de su personal.

Por lo tanto el auditor debe mantener su personalidad como tal haciéndose respetar dentro de un ambiente de cordialidad y cooperación, sin aparecer como crítico o vigilante de las operaciones o bien del personal de su cliente.

Criterio y tacto.- Durante su trabajo el auditor a menudo necesita solicitar ciertos informes y emitir opiniones sobre los registros y políticas de la compañía; es indispensable que dichos problemas se traten con buen criterio y además con tacto.

Es necesario que cuando pida información, se haga con cortesía y corrección, pues de otra forma causará mala impresión a los empleados que lo escuchen y enojará a la persona a quien se dirige.

No se deben pedir informes muy a menudo a los empleados - del cliente. Es mas conveniente anotar las preguntas y reserva rñas para el momento oportuno, observando cuando disminuye el trabajo para hacer entonces las consultas. Muchas preguntas qu e se hubiesen hecho, a menudo quedan resueltas o contestadas - al continuar el trabajo.

Si el cliente hace una sugerencia debe escuchársele, no - discutir con él y reservarse la opinión hasta que se haya exam inado bien el asunto.

El auditor debe ser capaz de guardar confidencia, debido a que con frecuencia sus clientes le confían sus mayores secre tos por lo cual tendrá el deber ineludible de hacer honor a e- sa confianza. Este aspecto forma parte del secreto profesional.

En el caso de encontrar un error, conviene saber a quién dirigirse y la forma de hacerlo, lo conveniente será no decir que está mal hecho, sino establecer que podría quedar mejor si se hiciera de otra forma, con esto el empleado se sentirá men- os apenado y lo importante es que se obtenga la corrección del mismo.

Habilidad y corrección al expresarse.- Es condición del - auditor saber expresarse y escribir con claridad y ademas ser conciso.

Esta calidad es demasiado importante debido a que un in- forme confuso, solo serviría para crear confusiones en quien - lo lee y para undirlo en grandes dudas. El auditor que cometa este error en lugar de prestar un servicio, puede produoir un verdadero daño.

Esta cualidad es demasiado importante debido a que los in- formes que presenta constituyen su contacto con el público, a través de ellos lo conocen.

Habilidad para analizar y captar los problemas.- El audi- tor por medio de su preparación y experiencia desarrolla la fa- cultad de análisis debe saber desglosar en todos sus detalles los hechos financieros que se le presentan, hasta descubrir la verdad de ellos. Para este fin debe saber captar los problemas importantes y ser muy ordenado y cuidadoso. El orden y el espi

ritu analítico son atributos natos que debe tener un buen audi-
tor.

Habilidad Constructiva.- Esta habilidad se pone de manifiesto desde el momento en que juzga la presentación de los balances y estados de resultados como elementos informativos; si
n embargo es mas frecuente su aplicación cuando encuentra defec-
tos en los registros que lleva su cliente. No solamente debe
señalar los errores, sino que debe aportar algo para su correc-
ción y para que éstos no vuelvan a repetirse. Esta habilidad -
constructiva requiere de imaginación y experiencia.

Cultura General.- Es lógico que el auditor como profesional deberá poseer conocimientos de aspecto general como historia, geografía, literatura, etc., los cuales le ayudarán para el mejor desarrollo de su trabajo y le darán mayor personalidad.

Propósito continuo de estudios.- El auditor debe mantenerse en estudio constante para desarrollar sus técnicas y conocimientos, dados los nuevos adelantos técnicos, además de la evolución en las políticas, administración y organización de los negocios.

Sólo mediante este constante estudio podrá estar al tanto del desarrollo de su carrera.

Con el entrenamiento técnico, la capacidad profesional adecuada y los atributos personales anteriores, considero que el auditor plenamente estará cumpliendo con este primer requisito señalado por el boletín de Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

TENER LA SINCERA INTENCION DE SER IMPARCIAL.

Esta segunda norma equivale a sentido de responsabilidad debido a que obliga a ejercitar cuidado y diligencias razonables tanto al realizar su trabajo como al preparar su dictamen o informe.

Con esta norma se ha querido establecer que el auditor -- por ningún concepto realice un trabajo superficial nada más -- para salir del paso. Por el contrario lo obliga a aplicar su mayor grado de diligencia para que su trabajo resulte lo más --

acertado posible.

Como señalamos en nuestros capítulos, la negligencia es - una falta grave, la cual lleva una inherente responsabilidad - hacia las personas dañadas, Debido al sentido amplio con que - se abordó esta cuestión, considero pertinente no volver a trararla nuevamente.

TENER LA FUERZA MORAL PARA SER IMPARCIAL.

La independencia, tercera norma de este grupo, señalada - por el boletín del Instituto Mexicano de Contadores Públicos - es la de mayor importancia y trascendencia, debido a que es el pilar sobre lo que descansa la Contaduría Pública.

En cuanto a su concepto, es pertinente señalar lo que el, consejo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece al respecto "tradicionalmente se asocia la idea de independencia con la función del Contador Público al efectuar auditoría y expresar una opinión acerca de los estados financieros - de vital importancia para accionistas, acreedores y otros que confían en tales documentos.

Ha llegado a ser de gran valor para quienes se atienden - a los estados financieros de empresas, el que éstos sean revisados por personas peritas en contabilidad, cuyo juicio sea imparcial, con relación a cualquier interés en la empresa y ante quien se haya impuesto la obligación de revelar todos los hechos de importancia". (8)

Por lo anterior la independencia tiene un significado especial para los Contadores Públicos.

Cuando los estados financieros se acompañan de la opinión de un Contador Público competente, las personas ajenas a la administración del negocio que lean dichos estados financieros - depositan su confianza en ellos.

Pero dicha confianza desaparecería, si se enterasen de -- que el auditor mantiene determinadas relaciones que ponen en - duda su independencia mental. Por lo cual el Contador Público debe evitar todas aquellas relaciones que puedan llegar a deformar su criterio. Pues independencia, en este sentido, significa eludir situaciones que puedan tender a crear relaciones -

personales que puedan influir en la emisión de un juicio. Por lo tanto, aunque los honorarios sean liquidados por el cliente, el contador tiene la obligación de no dejarse influir por su cliente, y de conservar un criterio imparcial que le permita revelar todos los datos indicativos relacionados con la situación financiera de la empresa.

Si el contador dejase de mantener esta independencia, sus informes no tendrían valor para nadie. La independencia es un estado mental y de su preservación depende la fuerza e importancia de la profesión. Se reconoce que un contador público -- puede ser independiente a pesar de las relaciones estrechas -- que lo unan con su cliente, o bien que puede haber falta de independencia a pesar de las apariencias mas estrictas. Es por ésto que en el Código de etica profesional se optó por no prohibir una gran variedad de relaciones que pudieran crear perjuicios subconcientes al contador, exepto en casos objetivos - que deben observarse para no limitar la posibilidad de soste--ner un criterio libre e imparcial.

Uno de esos casos objetivos, es el de las relaciones familiares cercanas como aquéllas en que el Contador Público es el padre, hijo, nieto, esposo, hermano, primo, suegro o cuñado de un funcionario o propietario o bien socio principal de la em--presa, director, administrador empleado del cliente, que tenga intervención en la administración o en las cuentas del propio cliente, casos por medio de los cuales se estima que el -- contador no es independiente.

Estos lazos familiares frente a terceros, estavlecen limitaciones que pueden colocar al profesional ante el dilema de - cumplir con su deber o causar un daño a un familiar.

La intervención en la administración o en las cuentas debe entenderse en el nivel de toma de desiciones, de tal forma que puedan afectar las representaciones de la empresa, y, por lo tanto establecer un posible conflicto en la opinión del contador público.

De otra forma, si este profesional no fuese independiente de los administradores, su opinión no agregaría nada. Así pues

las disposiciones del código de ética que tratan el problema de independencia, comprende un concepto el cual se ha formulado básicamente para prever cualquier función por parte de terceros en el sentido de que el Contador ha perdido su independencia o bien carece de ella. En este sentido el código proporciona normas específicas de comportamiento las cuales representan signos exteriores de independencia.

Esta situación se extiende hasta el caso de empresas afiliadas subsidiarias o bien que estén vinculadas económicamente o administrativamente con aquellas personas con las cuales el Contador Público desarrolle funciones ejecutivas.

Efectivamente, si el contador actúa como ejecutivo o como funcionario responsable de las cuentas de una empresa que de hecho controle a otra u otras, sus decisiones pueden afectar las representaciones de estas, por lo cual de esta forma se convertirá en juez y parte situación que resulta imposible de admitir, desde el punto de independencia.

Tampoco puede aceptarse que el contador sea acreedor de su cliente o haya invertido capital en el negocio, pues de esta forma puede asegurarse de que el contador está obrando con independencia. Sin embargo se presenta el problema, si la posesión de una, diez o cien acciones pueden afectar la independencia, pues esto resultaría tan difícil de medir como si se tratara de establecer límites para la negación de opinión cuando las salvedades fuesen de bastante magnitud. Es un problema relativo, sin embargo en la práctica la mayoría de los contadores evitan estas relaciones; o si existen, no complican la situación pretendiendo actuar como contadores independientes.

Algunas firmas han resuelto este problema, llegando al extremo de prohibir a sus socios dictaminar no sólo aquellos casos en que tengan alguna ingerencia económica, por pequeña que sea, en el negocio del cliente, sino también cuando su esposa o familiares cercanos tengan algún interés económico.

Importancia de la independencia en la opinión sobre estados financieros :

Esta actividad del contador, requiere del mismo una acti-

tud imparcial y objetiva, en tal grado que tanto su cliente como el público, confíen en él.

De acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas existe independencia mental en una persona cuando los juicios que formula se fundan en los elementos objetivos del caso que va a juzgar. No existe independencia mental cuando la opinión es influida por consideraciones subjetivas independientes de los elementos del caso. La independencia mental es subjetivo, sólo el profesional en su fuero interno conoce si en determinada actuación ha mantenido una actitud imparcial, o bien, si se ha visto influido por elementos exteriores a los hechos objeto del examen. Sin embargo es muy importante, dada la característica pública de la profesión del contador que la seguridad de que se ha mantenido una actitud independiente no sea exclusiva del contador, sino de igual forma deben tenerla las personas que hagan uso de la opinión.

Clases de independencia mental :

En toda profesión existen 2 clases de independencia mental : de hecho y de apariencia. La independencia de hecho consiste en que la opinión profesional no debe estar influida por relaciones personales; la independencia de apariencia significa libertad de conflictos potenciales, los cuales podrían debilitar a la confianza obtenida mediante la independencia de hecho

Por lo tanto el profesionista no sólo debe tener independencia de hecho, sino también de apariencia, debido a que no sólo le basta con ser independiente, sino también de aparentarlo.

Sin embargo en el sentido literal, es imposible aceptar que alguien pueda tener absoluta independencia. Ningún humano puede librarse fácilmente de su medio ambiente; nadie, excepto un hermitaño puede evitar la influencia de sus amigos, de su familia y de las actitudes y normas de la comunidad en que vive; pero si se pueden, y en el caso del contador público deben evitarse, relaciones y situaciones que lo puedan conducir a una opinión parcial.

Diferentes aspectos de la independencia mental :

En la independencia mental existen 2 aspectos diferentes

el subjetivo y el otro en formas externas. Las disposiciones del código de ética incluyendo diversas reglas, tales como prohibir al contador que dictamine en caso de parentesco, en caso de ser administrador o empleado, del cliente, propietario de la empresa, etc. esta prohibición es la de mantener en el público la seguridad de que los trabajos que realiza el contador han sido efectuados con independencia de criterio.

Estas reglas del código de ética, posiblemente puedan ampliarse para cubrir otros casos en que, en el ánimo del público pudiera existiera alguna duda con respecto a la imparcialidad del juicio del contador público; sin embargo en virtud de las circunstancias prácticas que no se pueden prever anticipadamente, sería imposible llegar a establecer una serie de reglas que abarcaran todos los casos en que pueda existir un conflicto con respecto a la independencia del contador.

Como ejemplo, tenemos los siguientes:

- a) Cuando el contador público que dictamina ha intervenido en forma directa, parcial o totalmente, en los registros contables de su cliente.
- b) Cuando el contador público sólo tiene un cliente o depende de un grupo de clientes que son propiedad común de una persona, familia o grupo cerrado de inversionistas.
- c) Cuando el contador público ocupó algún puesto de importancia como funcionario de su cliente en el pasado.
- d) Casos de amistad íntima con su cliente.

Además de los ejemplos citados, existen otras muchas circunstancias similares en que algunas personas tendrían dudas respecto a la independencia mental del contador.

Normas relativas generales a la independencia mental :

Existe un principio que ya ha sido tomado en cuenta por la Comisión de Procedimientos de Auditoría, en el sentido de que el auditor profesional debe evitar actuar como en aquellos casos en los que existan circunstancias que pueda esperarse -- que influyan sobre su juicio objetivo y que, por consiguiente reduzca su independencia mental, o en aquellos casos en los --

que existan las circunstancias puedan establecer en la mente pública una duda razonable sobre la propia independencia y objetividad del contador.

Es conveniente indicar que precisamente el cliente del contador es el que está en una mejor posición para juzgar si en determinadas circunstancias el profesional no actúa con la imparcialidad y objetividad necesarias. Ese mismo cliente que conociendo el caso particular acepta por conveniencia que el contador actúe a pesar de esa falta de independencia, será el primero que en otras circunstancias y cuando requiera de una opinión imparcial, solicitará los servicios de otro contador.

NORMAS RELATIVAS A LA EJECUCION DEL TRABAJO.

Estas normas nos señalan que el trabajo del contador público debe :

- Ser planeado adecuadamente y si se emplean ayudantes, deben ser supervisados apropiadamente.
- Como base para determinar la confianza que va a depositar en su trabajo y para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría que use, el contador público deberá hacer un estudio y evaluación adecuado del control interno existente en la empresa.
- El contador público deberá obtener evidencia comprobatoria en el grado que crea necesario para tener una base objetiva para su opinión sobre los estados financieros que examina.

Planeación.

Para asegurar los mejores resultados en cualquier trabajo es necesario hacer una planeación adecuada del mismo. Esta planeación habrá de ser tan amplia como se requiera, en virtud del conocimiento que el contador tenga de la empresa cuyos estados financieros habrá de examinar y será desde luego, anterior a la revisión de los estados en sí. Si el contador público tiene ya un buen conocimiento de la empresa porque ha reali

zado la auditoría correspondiente al o a los ejercicios anteriores, esta planeación previa a la ejecución misma de la auditoría se reducirá a la revisión de las circunstancias actuales - en comparación con las que ya son de su conocimiento lo que le pondrá en actitud de poder proceder desde luego a la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Pero si es el caso que el contador público es llamado por primera vez a elaborar la auditoría de una empresa que no conoce, esta planeación previa requerirá estudios amplios y tal vez profundos que le permitan determinar el tipo de clase de servicio que esa empresa requiere de él, familiarizarse con la empresa, conocer su naturaleza, sus características jurídicas y de operación, sus principales y mas importantes problemas, - sus procedimientos administrativos y contables, sus políticas de financiamiento, ventas, producción, cobranza, control interno, etc.

En ambos casos este conocimiento completo de la empresa y sus problemas en conjunto, obtenido por revisiones anteriores o por investigación actual, servirá de base al contador público para determinar su plan de trabajo.

Primera entrevista con el cliente, determinación del servicio requerido y contratación.

En éstas pláticas el contador deberá determinar, primero, si no tiene impedimento alguno para el desempeño de su trabajo con base en lo dispuesto por el código de ética profesional y por las normas de auditoría; por ejemplo, si hay duda en su independencia o si no conoce el tipo de empresa y no se siente capaz de desarrollar el trabajo con buen éxito, no debe ofrecer sus servicios, para lo cual deberá citar al cliente 2 o 3 nombres de otros contadores que si puedan hacerlo, lo que constituirá, de hecho una autentica garantía para el cliente, para el contador y para los terceros en general. Además determinará el objetivo del trabajo y las condiciones en que deberá realizarse; conocerá el nombre, giro y ubicación de la empresa y -- sus principales peculiaridades; determinará a quien deberá dirigirse su informe, etc. En resumen tratará de obtener un cono

ncipales : uno objetivo o tangible y otro subjetivo. El primero de ellos es el tiempo y calidad de contadores requeridos, - este aspecto se puede estimar con mayor o menor exactitud al - planear el trabajo. El segundo es intangible y difícil de cuantificar, esta representado en parte por la responsabilidad que asume el contador al rendir su dictamen, y en parte por su prestigio.

Es poco común que en las primeras entrevistas que tiene - el contador con su cliente, se atreva a fijar una determinada cifra como honorarios; cualquier cantidad, en estas condiciones puede resultar injusta para una u otra parte, ya que de -- hecho no tiene los conocimientos necesarios para normar su criterio a ese respecto. Sin embargo después que se hayan realizado las primeras labores de investigación y planeación, el contador tiene ya un conocimiento más amplio de la empresa y habrá previsto cuando menos varios de los principales problemas que tendrá en el desarrollo de su trabajo, el personal con que deberá contar y, en general, bases más sólidas para estimar el tiempo que necesitará para desarrollar la auditoría.

Al fijar los honorarios o la base de los mismos, el contador deberá tener presente lo que al respecto establece en el código de ética, en el sentido de que sus honorarios no deberán pecar por exceso o por defecto, que no podrá cotizar sus servicios profesionales en concurso o en competencia, ni los ofrecerá por honorarios menores que los justos con objeto de obtener la preferencia sobre otro colega que evitará toda controversia con sus clientes en este terreno.

Es conveniente que en todos los casos, al fijar sus honorarios lo haga por escrito y obtenga la aprobación expresa de su cliente.

Contacto con funcionarios e investigadores preliminares.

Después de obtener la mayor información posible de la persona que solicitó sus servicios, el contador público deberá pedirle que le informe acerca de sus principales empleados y funcionarios, indicándole sus puestos, autoridad y obligaciones dentro de la empresa, para posteriormente ponerse en contacto

con ellos y pedirles directamente ciertas informaciones de interés que le ayudarán a planear en su trabajo.

De esta forma se entrevistará con el gerente, auditor interno, contador, y en general con todas aquellas personas que tengan funciones financieras o contables, incluyendo al personal administrativo. También es conveniente que se haga una visita a la planta, bodega y en general al centro de operaciones de la empresa, para darse idea de su funcionamiento e importancia, aprovechando también para conversar en forma general con los superintendentes o jefes de operación, sobre los principales problemas de la misma. La visita que realice a los almacenes le servirá para darse una idea de los problemas inherentes a los inventarios, de la eficiencia y en general del control interno que funciona sobre el movimiento de las mercancías con vendrá, en este caso, si es posible realizar una o dos pruebas selectivas para tener una idea preliminar de la corrección de los registros que lleve el almacén, por ejemplo.

Al contador deberá pedirle que le describa o proporcione una grafica de su organización contable, su catálogo de cuentas e instructivo de labores, con la finalidad de conocer los elementos con los cuales la empresa cuenta para llevar a cabo sus trabajos. Posteriormente observará los libros, registros auxiliares y archivo, pudiendo hacer también pruebas, para cerciorarse de lo ordenado que éste se encuentre, por ejemplo, pidiendo un comprobante con lo cual observará la rapidez con que sea localizado.

Procurará determinar las características jurídicas, mercantiles y fiscales del cliente, comprendiendo dentro de éstas su constitución legal, características de su capital, órgano de vigilancia y administración, políticas de financiamiento, de venta y compra, sus obligaciones fiscales, exenciones de que goce, etc.

Con base en los estados financieros más recientes o en una balanza de comprobación, deberá hacer comentarios con el contador o con algún otro funcionario capacitado, acerca de los aspectos más importantes de cada renglón y en general del

contenido de cada cuenta, así como las rutinas establecidas para su mejor control, tales como preparación de conciliaciones bancarias mensualmente y en ese caso quién las prepara y revisa si éstas se encuentran retrasadas, si se tienen fondos fijos de caja, o bien si se mantienen cantidades variables de efectivo en poder de los cajeros; si los auxiliares de cuentas por cobrar coinciden con el mayor; si se acostumbra enviar periódicamente estados de cuenta a los clientes, etc., y de esta forma continuar obteniendo la mayor información posible con respecto a cada una de las cuentas y los aspectos de mayor importancia, con lo cual podrá darse una idea de los problemas de verificación que se le puedan presentar en cada una de las cuentas y que trabajo deberá llevar a cabo para comprobarlas.

Aun cuando no es conveniente que a las entrevistas que se realizan con los directores o funcionarios se les dé un carácter demasiado formal,, si es necesario que el auditor vaya a ellas preparado habiendo previamente formulado un memorándum o agenda de los asuntos que a cada uno de ellos debe preguntar

Es necesario que el resultado de estas investigaciones sea resumido por escrito por el propio contador con objeto de tenerlo en su expediente continuo de auditoria y poder consultarlo o estudiarlo en cualquier momento.

Estudio y evaluación del control interno.-

El sistema de control interno será motivo de un estudio y evaluación necesario para llevar a cabo una correcta planeación. Sin embargo debido a la importancia que este renglón representa, deberá tratarse con importancia.

Programas de trabajo.-

Programa.- Anuncio o exposición de las partes de que se han de componer ciertas cosas o de las condiciones a las que han de sujetarse.

Lo anterior, situado en el medio contable, puede aplicarse con el significado pleno de la palabra, puesto que un programa de auditoría proporcionará las normas y procedimientos a que habrá de sujetarse una revisión, a parte de facilitar un ordenamiento adecuado y un registro sobre el cumplimiento o in

cimiento global, amplio y general de su posible cliente.

La determinación del servicio requerido es sumamente importante pues todavía hay confusión en muchas personas con respecto a lo que es una auditoría de estados financieros y al solicitar los servicios de un contador público siempre piden una auditoría cuando en algunos casos lo que realmente desean y necesitan es otro tipo de trabajo. Por otra parte el contador debe estar seguro de que el trabajo que va a ejecutar es precisamente el requerido por el cliente y que va a satisfacer sus necesidades. De lo contrario, estará en peligro de hacer un esfuerzo, que puede ser considerable, con resultados inútiles.

Una vez puntualizado el trabajo que el cliente necesita y suponiendo que es en realidad una auditoría de estados financieros, aceptará el trabajo, tomando en cuenta las serias responsabilidades que adquiere y las limitaciones que tendrá en su desarrollo.

Quando se hayan puesto de acuerdo cliente y contador, es muy conveniente que se confirmen por escrito los términos del convenio de trabajo, se estipulen sus limitaciones y, si es posible, los honorarios estimados o las bases para su determinación.

Es recomendable que antes de iniciar el trabajo, el contador prepare una carta en donde se haga un resumen de los principales puntos tratados en las primeras entrevistas, haciendo notar las limitaciones que tendrá en su labor, por ejemplo indicando que no será responsable del descubrimiento de fraudes o irregularidades, pues el determinarlos no es el objetivo de la auditoría de estados financieros. El cliente hará las observaciones que crea pertinentes o necesarias a dicha carta, o bien, dará su conformidad tácita o expresa.

Aun cuando la fijación de los honorarios o la base para su computo no es el elemento necesario para la planeación de la auditoría, es necesario que se determinen cuando menos en forma estimada, al hacer la planeación del trabajo.

En la fijación de honorarios intervienen dos aspectos pri

cumplimiento de trabajos planeados. Nunca un programa de trabajo deberá confundirse con la elaboración de listas encaminadas a determinar los honorarios que deberán pagarse por la auditoría.

Por lo tanto el programa de auditoría en general es el -- plan de acción para guiar y controlar toda revisión, delineando el curso de la misma y facilitando su realización.

Necesidad.-

Existe la necesidad de preparar programas, debido a que -- como es sabido, la auditoría se efectúa por medio de la ejecución de normas y procedimientos generalmente aceptados, pues -- bien, dicho programa tendrá como finalidad coordinar estas normas y procedimientos dando las bases sobre las cuales se llevará a cabo la revisión.

En general todo programa requiere de antecedentes y planeamiento, situaciones que aplicadas al medio contable dividen en tres partes el desarrollo de un programa de trabajo en la -- forma siguiente :

- Definición del alcance.
- Planeación de actividades y su realización.
- Uniformidad de procedimientos y papeles de trabajo.

Contenido.-

El programa contendrá, pues, solo indicaciones generales en relación a las principales pruebas a realizar cuando se elabore para uso de supervisores o auditores con la experiencia -- necesaria para aplicarlos; o bien detallará en forma analítica los procedimientos aplicables, lo cual en el caso de tener ayudantes servirá como instructivo.

La forma más común de programa de trabajo consiste en un enunciado de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse, dejando espacios, dejando espacios para que se indique en relación a ellos el nombre de la persona que efectuó el trabajo y la cédula o cédulas en que se localiza el desarrollo del mismo, así como para indicar el tiempo estimado para el desarrollo de los procedimientos y el tiempo que realmente se ocupó.

Estudio y evaluación del control interno.

Durante los últimos años uno de los avances más importantes de la contaduría pública, ha sido el entendimientos creciente y constante entre gerentes y contadores públicos, acerca del carácter complementario de sus responsabilidades particula
res.

Anteriormente, confrecuencia el contador público tenía que examinar prácticamente todas las transacciones y elaborar do
cenas de asientos de ajuste de que pudiera prepararse estados financieros razonablemente correctos.

Para realizar el estudio analítico, el contador público, toma en cuenta en particular la naturaleza y características -
del control interno.

Importancia del Control Interno.

El constante reconocimiento de la importancia que tiene -
el control interno puede ser atribuido a los siguientes factores :

-- El alcance y la magnitud de las empresas ha llegado a un punto donde su organización estructural se ha vuelto compleja y extensa. Para controlar eficazmentelas operaciones, la administración necesita de la precisión de numerosos informes y an
álisis.

-- La responsabilidad de salvaguardar el activo de las empresas, prevenir y descubrir errores y fraudes, descansa princi
palmente en la administración. El mantener un sistema adecuado de control interno es indispensable para descargar esa respon
sabilidad.

-- La protección que proporciona un sistema de control inter
no que funciona adecuadamente, en contra de la devildades humanas, es de bastante importancia. La verificación y la revi
sión, que son esenciales para el buen funcionamiento de un sig
tema de control interno reducen la posibilidad de que los errores o intentos fraudulentos queden sin ser descubiertos por -
un período prolongado. Esto le permite a la administración de
positar mayor confianza en la veracidad de los datos.

Elementos de Control Interno.

El control interno comprende el plan de organización y -- todos los métodos y medidas de coordinación adoptadas para proteger los activos, como son : verificar la exactitud y veracidad de los datos contables, fomentar la eficiencia de las operaciones, y fomentar el apego a las políticas de administración establecidas por una empresa. Se admite que un sistema de control interno, se proyecta más allá de aquellos asuntos relacionados directamente con las funciones de los departamentos - de contabilidad y financieros. Dicho sistema puede incluir el control presupuestal, los análisis estadísticos, además debe - incluir un programa de capacitación, con el propósito de apoyar al personal a cumplir con sus responsabilidades. Por los tanto dichos elementos del control interno son los siguientes :

-- Un plan de organización que proporcione una separación apropiada de las responsabilidades.

-- Un sistema de autorización y los procedimientos de registro suficientes para proporcionar un control razonable en la contabilización de las partidas del activo, pasivo, ingresos y gas-tos.

-- Las prácticas correctas que deben de seguir, en la ejecución de sus obligaciones y funciones, cada uno de los departamentos.

-- Un determinado grado de competencia del personal en relación con sus responsabilidades.

Estos elementos, cada uno por si mismo, son tan indispensables para el control interno, que una seria deficiencia en - cualquiera de ellos normalmente impide el éxito en el funcionamiento del sistema, por ejemplo, ningún proyecto de autoriza-ción y de procedimientos de registro de control contable, puede considerarse adecuado, si no se cuenta con el personal capaz de ejecutar los procedimientos establecidos para hacer que - dichos sistema sea eficiente; Tampoco se pueden considerar eficientes las prácticas seguidas en el cumplimiento de las obligaciones en los departamentos de la organización, a menos que exista independencia departamental, para que de esta forma las

responsabilidades puedan determinarse y hacerse cumplir los co
ntroles interdepartamentales.

Plan de Organización.-

La magnitud y el alcance de la empresa de nuestra época -
es tal, que en la mayoría de los casos, los funcionarios ejecu
tivos no pueden ejercer la supervisión personal sobre el modo
de conducir las operaciones. Bajo estas circunstancias, es in
dispensable establecer una organización adecuada.

Esta organización varía de acuerdo, lógicamente, con el -
tipo de empresa, con su tamaño, con el grado en el cual quedan
geográficamente divididas sus operaciones, con el número de su
cursales, o con cualquier otro factor que pueda ser peculiar a
determinada empresa en particular. Generalmente un plan satis
factorio debe ser simple, siempre y cuando dicha simplicidad -
sea ventajosa desde un punto de vista económico; deberá ser --
flexible en tal forma que la expansión, o el cambio de condi
ones no rompan o desorganicen el orden existente, y debe pres
tarse, por si mismo, al establecimiento de claras líneas de au
toridad y responsabilidad.

La Organización Independiente de los Departamentos.-

Lo importante en cualquier plan de organización, es el --
grado en que proporciona independencia a los departamentos de
operación, de custodia, y de contabilidad (incluyendo el de au
ditoría interna): La organización independiente no implica la
creación de barreras que impidan, entre los departamentos, las
frecuentes consultas para idear medios de mejorar el flujo del
trabajo y aumentar en su totalidad la eficiencia de la opera
ción. El trabajo de todos los departamentos debe quedar estre
chamente integrado y coordinado; Para ese fin la cooperación -
es esencial. La base para la separación será que ningún depart
tamento deberá controlar los registros contables relativos a -
sus propias operaciones. Representa una ampliación, a nivel de
partamental, el principio de que ninguna persona debe contro
llar todas las fases de una transacción sin la intervención de
otra persona o personas que puedan proporcionar una comprobaci
ón cruzada. Sin dicha comprobación, los registros contables -

pueden ser manejados en tal forma que la localización de errores y fraudes será difícil, si no es que imposible.

Las falsedades pueden presentarse cuando se trate de recompensa por el buen desempeño de funciones, particularmente - si éste esta en parte siendo medido por el apego a estándares fijados o presupuestos. Por ejemplo, si el departamento de producción registró sus propios costos y ciertas operaciones estubiesen funcionando por encima de los estándares establecidos, el jefe de producción podría decidir, por propia iniciativa, a signar una parte del costo a una operación que estuviese funccionando por abajo del estándar. El mismo tipo de falsedad podría fácilmente cometerse al reasignar gastos presupuestados. Al hacerse lo anterior puede aparecer, en los informes de operación, que se esta desarrollando un excelente trabajo y, bajo estas circunstancias, la administración confiando en los datos puede ser engañada. La revelación rápida de las variaciones podría haber originado los cambios apropiados, tanto en la producción como en las políticas de ventas de la empresa. Un departamento de contabilidad independiente de las operaciones, y sin otro interés directo en la producción que no sea el registro correcto de los datos de costo, mediante su revisión a las autorizaciones y el apego a los controles, puede presentar a la gerencia informes y análisis como se quieren para el control de operaciones. La organización independiente planeada entre los departamentos sirve para s así establecer la confianza e integridad de la información.

La conveniente separación entre las operaciones y la contabilidad se aplica, en igual forma, a los departamento de custodia. Por ejemplo, el departamento de materiales no debe tener acceso a los registros por los cuales se determinan la integridad de su manejo de almacén. De la misma forma, hasta donde sea posible, el manejo de los ingresos y egesos debe estar separado de las funciones de la contabilidad, de lo anterior se deduce que el departamento de contabilidad no debe tener funciones de custodia.

El personal de auditoria interna puede ser empleado no so

lo como supervisor de la exactitud de los datos de contabilidad y la salvaguarda del activo de la empresa, sino también puede utilizarse como un instrumento de la administración que determine el cumplimiento de las políticas preescritas. Por lo tanto, las actividades de auditoría deben ser amplias y abarcar todos los departamentos. Para que la revisión y valorización sea beneficiosa a la administración deberá ser imparcial y libre de toda influencia departamental en lo que se refiere al alcance del programa de auditoría y es lo relativo al método de información. El auditor interno debe tener la libertad de informar a la gerencia de cualquier deficiencia que note, sin miedo a represalias de cualquier jefe de departamento. su relación con cualquier jefe de departamento debe ser claramente establecida por la administración para evitar cualquier malentendido en lo que se refiere a su jerarquía. Bajo estas condiciones y tomando como base a la empresa en su totalidad, el auditor interno está en posición sin límites, para servir a la administración, en la localización de fraudes, devildad en los procedimientos, y en la aclaración de políticas.

Las líneas de Responsabilidad.-

Suponiendo una adecuada división funcional de las actividades de la empresa, el siguiente paso es establecer las responsabilidades dentro de los departamentos, para la eficiente realización de las operaciones, de acuerdo con las necesidades prescritas por las políticas administrativas, Con el establecimiento de la responsabilidad, debe ir aparejada la delegación de autoridad. Las responsabilidades y la delegación de autoridad deben quedar claramente definidas.

Las responsabilidades dobles deben evitarse hasta donde sea posible; pero, cuando el trabajo de dos o mas divisiones es complementario, como es frecuente, la responsabilidad para las varias fases debe decidirse apropiadamente. Dicha decisión es inherente en un buen sistema de control interno, el cual estipula que queden separadas, las funciones de iniciación y autorización de una transacción, el registro y la custodia de la partida del activo resultante.

Por ejemplo, el departamento de materiales es responsable por el mantenimiento de inventarios en cierto nivel, y cuando una parida se encuentra más abajo que éste, se inicia una requisición de compra. La responsabilidad para la siguiente fase de la transacción, recae en el departamento de compras, que debe actuar de acuerdo a la requisición. Se debe colocar un pedido con el proveedor según las especificaciones dadas, para que sea entregado en el tiempo fijado y a un precio satisfactorio. La responsabilidad por el recibo de la mercancía, su examen en lo que se refiere a cantidad y calidad, la comparación con la orden de compra, la anotación de defectos o faltantes y su envío a las bodegas, corresponde al departamento de recepción.

Basándose en los recibos y documentos que envían otros departamentos, el anotar el pasivo, el registro de la transacción y la aprobación de pago de la factura del proveedor, es una función del departamento de contabilidad.

La cadena de responsabilidad no termina con los jefes del departamento. Dentro de un departamento determinado debe ir hacia abajo, pero siempre dentro de una línea continua. Por ejemplo, el empleado encargado de las cuentas por pagar puede ser el responsable ante el contador general de la preparación de los comprobantes para la aprobación final y el pago subsecuente. Otro empleado, cuyo trabajo consista en cotejar facturas, órdenes de compra o informes de material recibido, puede ser recibido responsable ante el encargado de las cuentas por pagar. Las responsabilidades pueden tener la forma de estricta responsabilidad de custodia que puede ser registrada en contabilidad, como la del almacenista de una bodega, o el cajero en cargo del fondo de caja chica.

Sistema de autorización y de Procedimientos de Registro.-

Uso aconsejable de manuales de contabilidad y de procedimientos :

Una vez que la administración ha determinado sus objetivos, ha proporcionado un plan de organización y delegado la responsabilidad para el logro de los objetivos, debe tener los me

dios para establecer, primero, los registros de control de las operaciones y transacciones consecuentes; y segundo, la clasificación de datos dentro de una estructura normal de cuentas, conocido comunmente como catálogo de cuentas. Un catálogo de cuentas preparado cuidadosamente tiene propósitos más útiles que el proporcionar unicamente casilleros en los que se coloquen las transacciones. Las cuentas seleccionadas y su secuencia deben, por lo tanto, reunir las siguientes condiciones :

- Facilitar la preparación económica de los estados financieros e informe.
- Incluir aquellas cuentas que se necesiten para reflejar adecuada y exactamente las partidas de activo, pasivo, ingresos, costos y gastos suficientemente analizadas, a fin de que sean útiles a la administración en el control de las operaciones.
- Describir exacta y concisamente lo que debe contener cada cuenta.
- Definir tan claro como sea posible, las fronteras entre el activo fijo, los inventarios y las partidas de gastos
- Proporcionar, cuando sea necesario, cuentas controladas.

Respecto al inciso que dice que debe describir exacta y concisamente lo que debe contener cada cuenta, por lo general es pertinente que se tenga un manual de contabilidad bastante generalizado que explique lo que deberá ser, o no ser, incluido en las cuentas en particular. Los títulos claros de las cuentas y un sistema adecuado de numeración servirán para evitar errores de clasificación.

Los medios para los primeros registros de control de las operaciones y transacciones son creados a través de la preparación de registros apropiados y formas, y con la planeación del flujo lógico de la anotación contable, así como con los procedimientos de aprobación vigentes entre los departamentos y entre las secciones de estos. Dichas formas, y las instrucciones relativas al flujo de los procedimientos de registro y aprobación, a menudo están incorporados en los manuales de procedim-

iento. Se ha tenido un gran progreso, al mejorarse los diseños y planeamientos de los diseños y procedimientos de registro, particularmente desde el punto de vista del uso de aparatos mecánicos modernos. Muchas de las mas grandes empresas han reconocido dentro de sus departamentos de contabilidad, han organizado dependencias de métodos y procedimientos.

Las características de registro y las formas apropiadas.-

Un examen completo de todas las formas y de los registros necesarios en los varios tipos de negocios no es factible, dado las necesidades las cuales son completamente diferentes en cada empresa, sin embargo, podemos anotar algunos de los principios que se aplican al adoptar formas o registros en particular :

- Debe servir una función útil en su relación con los procedimientos planeados y cumplir los objetivos de la administración. Por ejemplo, las ventas son el objetivo principal de la administración y los procedimientos de ventas invariablemente requieren del uso de facturas aprobadas por las ventas, las cuales sirven para un gran número de propósitos, algunos de los cuales son :
 - a) Como base para el asiento en los libros de contabilidad.
 - b) Como autorización para el embarque de mercancía.
 - c) Como documento original del cual se copilan todos los datos para compendios, analisis relativos a ventas, tales como ventas por áreas, por producto y por vendedor y el total de ingresos obtenidos por ventas.
 - d) El documento original que sirve de base para pagar las comisiones.
- Debe ser lo suficientemente sencilla para que pueda ser comprendida con claridad por aquellos que la van a usar, permitiendoles registrar con exactitud y prontitud los datos.
- Debe estar diseñada de acuerdo con todos sus posibles usos de tal manera que el número de formas diferentes se mantengan en el mismo.

-- Debe estar elaborada en tal forma que su correcto manejo se apege a los procedimientos de control establecidos y -- por lo tanto, dentro de la forma o registro mismo, proporcione un cierto grado de control interno. En el caso de las formas, los espacios en blanco para la autorización y aprobación para con los diferentes pasos de las transacciones, la alineación de los datos que facilite el cotejo aritmético y las debidas instrucciones en cuanto a la ruta de trámite, son los ejemplos de control que pueden proporcionarse -- por medio del diseño adecuado.

Los procedimientos de muchas empresas han sido ampliados para incluir, donde sea conveniente y económicamente factible , controles de materiales, sistemas adecuados de costos, controles presupuestales, resúmenes periódicos, y en el caso de -- empresas grandes, el uso de personal para auditoria interna. Las instrucciones que establecen todos los procedimientos, deben ser incluidas en un manual. Las instrucciones que sean empleadas ventajosamente deben ser claras y completas y lo suficientemente concisas para evitar, que sean voluminosas y difíciles de manejar,. Las intrucciones verbales deben evitarse -- hasta donde sea posible; por lo general, son mal entendidas y ocasionan frecuentemente resentimientos entre los supervisores y el personal.

División de Labores.

Los procedimientos adoptados deberán proporcionar los pasos por los cuales las transacciones sean autorizadas, registradas y responsabilizada la custodia de las partidas del activo. Esto generalmente se obtiene por medio de la división de deberes y responsabilidades, en tal forma que ninguna persona maneje por completo una transacción desde el principio hasta -- el fin. La persona que autoriza, o inicia una transacción, no debe tomar parte en el registro o en dominio o manejo del activo. Cuando las circunstancias no permiten tal división, otras prácticas deben encontrarse. Con la división antes mencionada , se proporciona una revisión automática del trabajo y se aumentan las posibilidades de encontrar rápidamente errores y fraud

des. Esta división de posibilidades y responsabilidades deberá aplicarse, tanto a los departamentos como a los individuos, y deberá aplicarse y practicarse en toda la organización y en todos los niveles de autoridad.

Un punto importante para un adecuado sistema de control interno, es el de adaptar sus partes integrantes en una perfecta unidad de funcionamiento. La instalación del sistema, con todo lo adecuado que puede parecer, no da ninguna garantía de que funcionará eficientemente por sí sola. La cooperación interdepartamental se basa en un grado considerable en las relaciones humanas; dos personas, sin importar lo competente que sean, pueden no ser siempre compatibles. Por lo anterior la administración debe siempre estar pendiente del funcionamiento de la organización y descubrir cualquier problema motivado por los conflictos entre los departamentos, por ejemplo, los que puedan resultar de la variedad de interpretaciones de autoridad o la renuncia a ceder autoridad por motivos de orgullo personal. La celebración de juntas periódicas por parte de la administración proporciona los medios, no sólo para descubrir las diferencias sino también para rectificarlas.

Capacitación de Personal.

El funcionamiento de un sistema de control interno descansa, no solamente en la organización efectiva de la planeación y en que los procedimientos y prácticas sean correctas, sino también en la selección de funcionarios y jefes de departamento con habilidad y experiencia personal capaz de cumplir con los procedimientos establecidos en una forma eficiente y económica. Utilizar a un contador con experiencia como encargado de cuentas por pagar podría garantizar su eficiente, pero no sería económicamente factible o deseable, dado que los conocimientos de dicho contador, podrían ser mejor aprovechadas en un puesto de mayor responsabilidad; por el contrario, no sería una decisión correcta colocar a un empleado sin experiencia en un puesto que requiera buen criterio. Este problema se resuelve cuando la administración elabora un análisis cuidadoso del puesto y establece los requisitos necesarios de una persona pa

ra ocuparlo, establece un adecuado sistema de programa de entrenamiento y además los medios por los cuales pueda ser juzgada la calidad de actuación del empleado.

Contratación de Empleados.

La importancia que se da a la selección inicial de personal, para evitar una constante rotación con las consecuencias pérdidas, se manifiesta con el uso de un departamento especializado de personal. AL actuar con base a las solicitudes de las dependencias, el departamento de personal, usando una variedad de planes para valorizar la personalidad, habilidad, é selecciona a aquellos candidatos que cubran mejor los requisitos que demanda el puesto. Se considera como la mejor práctica que el jefe que solisita al empleado, haga la selección de la persona, entre los candidatos escogidos, Dicho método evita la posibilidad de que el jefe de la dependencia arguya, como excusa de un bajo rendimiento, que los empleados le fueron impuestos por el departamento de personal.

Lógicamente que el grado de investigación de las aptitudes de los candidatos, deberá ser más extensa en aquellos casos donde los empleados se necesitan para puestos donde, por razones del tipo de trabajo o la responsabilidad inherente al mismo, las oportunidades de cometer fraudes son mayores. Sin embargo existe la necesidad de descubrir con una fianza de legalidad de los empleados. Una de las ventajas es el hecho de que, las compañías de fianzas investigan los antecedentes de los empleados que serán afianzados. Este tipo de investigaciones en ocasiones, proporcionan informes que no habían sido revelados mediante la investigación hecha por el departamento de personal.

Entrenamiento.

Un area difícil, relativa a la eficacia del control interno, es aquella que abarca el entrenamiento del empleado en la ejecución de los procedimientos, y una fase difícil de este proceso, es el insistir con el empleado en la necesidad de un estricto apego a los procedimientos señalados a los controles.

La aceptación de la disciplina debe realizarse sin des---

truir o retardar la capacidad del individuo para pensar y razonar. Cuando una tarea se vuelve rutinaria, la iniciativa se pierde, ocasionando negligencias.

Lógicamente que el entrenamiento de empleados difiere entre las empresas, algunas mas grandes tienen cursos de entrenamiento que el empleado debe terminar antes de ocupar el puesto que se le ha asignado, en otras, los programas se desarrollan conjuntamente trabajando en el día y en la noche recibiendo la instrucción. Dichas formas y sistemas, las cuales son cuidadosamente planeadas para atender la selección y entrenamiento de personal, son convenientes cuando estén justificados económicamente. Esto es importante, pues no solo incluyen los procedimientos y controles que se relacionan con el trabajo individual del empleado, sino también con la enseñanza relacionada con el ciclo total de operaciones y además, con los procedimientos y controles derivados de este ciclo. Dicho entrenamiento amplía las perspectivas del individuo, cultiva un interés mayor por su trabajo, e influye en él por medio de ejemplos reales sobre la necesidad de la disciplina en la organización.

En algunas empresas el entrenamiento de empleados será -- hecho por los jefes de departamento, quienes personalmente pueden supervisar el entrenamiento, o bien, delegar esa autoridad en alguno de los supervisores de sección. La enseñanza en esta etapa sería indispensable, haciendo caso en que el entrenamiento por supervisores represente el único medio de enseñanza, la presión del trabajo diario puede ocasionar que la enseñanza sea descuidada,. Cuando existe dicha presión, sucede comúnmente que los supervisores omiten el porque de un procedimiento o control. Al empleado al cual se le diga que sigan ciertos procedimientos sin explicarle las razones, puede, por su propia iniciativa, eludir aquellos procedimientos que le parezcan innecesarios.

Revisión.

Sin embargo, la enseñanza adecuada no garantiza por si misma un buen funcionamiento. El trabajo del empleado debe ser -- revisado cuidadosamente para determinar que los procedimientos

de probabilidad razonable de beneficio o seguridad o impondría a la industria una carga excesiva."

Debemos decir que la extensión de las pruebas deberán basarse en el juicio de contador público sobre la efectividad de l control interno, juicio que es el resultado de la investigación, las pruebas y los cuestionarios relativos. Según sus conclusiones a esta situación, el contador público deberá ampliar o restringir el grado de detalle en el examen.

Plan de Organización.-

Para el contador público, la independencia de organización entre los departamentos, por el solo hecho de existir, proporciona una condición conducente a un buen control interno, sin embargo, su confianza en tal separación de funciones, dependerá del grado de independencia que exista en la actuación de los departamentos. El apego en la ejecución de las operaciones, la revisión de los informes y las pruebas en las áreas donde las operaciones de varios departamentos. El apego en la ejecución de las operaciones.

Donde las pruebas indiquen que la separación indiquen que la separación de sistemas y funciones existe y está operando - como una revisión efectiva del funcionamiento, el contador público, consecuentemente, ajustará su programa de auditoría.

El personal de auditoría interna es un factor importante en el funcionamiento de un sistema de control interno; como el contador público, además de valorizar la eficacia del citado personal, deberá examinar sus actividades, para determinar su efecto al seleccionar los procedimientos apropiados de auditoría y el alcance requerido para las pruebas. El trabajo de auditoría interna deberá ser considerado por el contador público como un suplemento y no como un sustituto de su trabajo. Por ejemplo, el contador público puede seleccionar un número determinado de plantas en las cuales pueda comprobar los inventarios; podría arreglar que los auditores internos verifiquen aquellos que no fueron seleccionados por el contador público. Las oportunidades para dicha cooperación se están volviendo mas comunes, gracias al reconocimiento creciente de la industria en

la importancia de la función de auditoria interna.

Sistema de Autorización y Procedimientos de Registro.-

Lo adecuado del sistema de autorización y de procedimientos de registro, y el grado en el que esté funcionando según se planeó, son también de vital interes para el contador público debido a que con base en esto seleccionará los procedimientos de auditoría. El contador público deberá familiarizarse con los procedimientos de autorización y registros juzgar si son adecuados y determinar si dichos procedimientos se están cumpliendo correctamente para lograr los objetivos para lo cual fueron diseñados. La consulta con funcionarios y empleados, y la observación general de las rutinas proporcionará cierta información; sin embargo, el método mas aconsejable al hacer la investigación, es por medio de las pruebas reales sobre la operación del sistema. Dichas pruebas pueden ser; el análisis de ciertas cuentas por un período determinado, donde la integridad y exactitud de los documentos que comprueban los asientos sean evaluados; el seguirle la huella a una serie de operaciones desde el principio hasta el registro y contabilización, haciendo un examen de los documentos en cada etapa; la comparación de las tarjetas de inventarios con los recuentos físicos; o bien la confirmación de un grupo seleccionado de cuentas por cobrar.

Revisión.-

El examen del sistema de control interno le sirve al contador público para dos fines :

- Le permite formular una opinión acerca de la confianza que puede tener en el sistema a fin de que, al ajustar convenientemente sus procedimientos de auditoría, pueda expresar su opinión sobre los estados financieros.
- Cuando el examen indique una aparente devilidad que, las recomendaciones puedan ser dirigidas a la administración para posibles medidas de corrección.

La ayuda que el contador público otorga a la administración, para obtener una operación mas eficiente, puede y deberá ser una función igualmente importante. La determinación de la

se están siguiendo o, en caso contrario, determinar con toda prontitud los motivos y llevar a cabo las medidas correctivas. Esta revisión deberá aplicarse a todos los niveles de responsabilidad, y puede ser manejado por medio de métodos variables que pueden ser los siguientes :

- Por otros empleados, donde las labores de dos o más empleados son complementarias y el trabajo de uno proporciona la manera de revisar la exactitud en el otro.
- La revisión parte de los supervisores o jefes de departamento de las operaciones de sus subalternos.
- Un sistema bien preparado de informes para entregarse a la administración, los que una vez que estén perfectamente elaborados y analizados señalarían las debilidades -- mostradas por la secuencia de debilidades y responsabilidades.
- El uso de recursos especiales de control, tales como -- los costos, un sistema de control presupuestal, o un personal de auditoría interna.

Estudio.

Mientras que la responsabilidad principal de establecer y poner en vigor las medidas de control interno es de la administración, el grado en que dichas medidas existen y se llevan a cabo es de gran importancia para el contador público.

"El contador público debe también ejercer su mejor juicio al determinar al alcance de su examen y al decidir si -- los intereses de los accionistas y acreedores justifican -- el tiempo y gastos comprendidos en la ampliación de cualquier renglón particular de investigación...Es deber del contador público revisar el sistema de verificación interna y el control contable para determinar el grado en que puede confiar en ellos. Para agotar la posibilidad de descubrir todos los casos de deshonestidad o fraude, el contador público tendría que examinar en detalle todas las transacciones. Lógicamente que lo anterior ocasionaría un costo elevado para la mayoría de las -- empresas comerciales, un costo que pasaría todos los límites --

efectividad del plan de organización, de la dicisión de responsabilidades, y de los procedimientos de control, están dentro de las areas que el contador público debe abarcar en su revisión.

Cuando el contador público encuentre que el sistema de control interno no es satisfactorio en algunos aspectos, deberá notificar a su cliente de lo observado, para que éste pueda tomar la acción que crea conveniente. Cuando la deficiencia observada en el control interno se haya reflejado en una ampliación de los procedimientos de auditoría, el cliente deberá ser notificado que la corrección de dicha deficiencia hará posible que el contador público reduzca el alcance de su trabajo.

Métodos de Estudio e Investigación del Control Interno.

Los métodos más usuales para el estudio del control interno, son los siguientes :

- A) El de cuestionarios, que consiste en tener diseñada una serie de preguntas dirigidas a cubrir los aspectos más importantes del control interno.
- B) El método de memoranda descriptivo, que consiste en la explicación más o menos detallada en cada uno de ellos, de los principales aspectos de la administración, clasificandolos ordenadamente a sus principales departamentos, operaciones, elementos, etc...
- C) El método gráfico, en el cual los elementos de control interno se hacen constar mediante esquemas y gráficas, tratando objetivamente de indicar la organización, las principales actividades de la empresa, etc

El procedimiento que más uso tiene es el de cuestionarios debido a que ofrece las siguientes ventajas :

- 1) Ayuda a no omitir la consideración de algún aspecto importante puesto que todos ellos deben estar ya incluidos en los cuestionarios.

Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.-

Esta norma obliga al contador público a reunir, mediante la aplicación de sus procedimientos, evidencia comprobatoria -suficiente y competente, en el grado que requiere ap para contar con una base objetiva que apoye su opinión relativa a los estados financieros que examina.

Esta evidencia se puede clasificar en dos grupos : interna y externa. La primera se obtiene por medio de las revisiones, investigaciones, condirmaciones, etc., que se hacen en los libros, registros contables, documentación, etc., que produce -la empresa. La externa se logra a travez de documentos produci dos por terceros.

Debemos hacer notar que la auditoría de estados financieros se hace en forma detallada, sino a base de pruebas selecti vas por lo cual es indispensable que las pruebas se realicen, se escojan lo mejor posible, procurando darles un alcance sufi ciente para convencerse de la razonabilidad de la corrección -de cada concepto o cuenta que se revisa.

Sobre este concepto considero necesario exponer un estu-- diorealizado sobre muestreo estadístico.

Muestreo Estadístico.-

Se ha pensado que este concepto pueda servir al contador público como una nueva herramienta.

Definición.-

El muestreo estadístico puede definirse como la técnica - que sirve para hacer inferencias sobre una partida, global, re visando solo unas cuantas partidas que la forman, basándose en el desarrollo de las probabilidades matemáticas.

Ventajas.-

- 1) Es posible medir los riegos ocasionados por el mues- treo. La ventaja mas importante al usar muestreo, es la posibilidad de medir concretamente la precisión al canzada en la estimación. Con base en esto, el audito r puede estar seguro de tener bases objetivas de jui- cio para la emisión de su dictamen.

- 2) **Objetividad en el desarrollo de la prueba.** Esto significa que la selección de la muestra, la determinación de su tamaño y la evaluación de los resultados, no está influida por consideraciones subjetivas de parte del contador público, tales como estado de ánimo, salud, acomodo de cuentas y registros, etc.
- 3) **Mayor minuciosidad y menor costo en el trabajo de revisión.** Esto es posible debido a que frecuentemente las muestras estadísticas resultan menores a las que arrojan las pruebas selectivas, logrando que las partidas sean examinadas mas cuidadosamente sin peligro de incurrir en errores ocasionados por la monotomía al trabajar con grandes cantidades de datos.
- 4) **Las muestras estadísticas pueden ser trabajadas por diferentes auditores, aun en la misma prueba.** Con motivo de que todo el proceso del método estadístico tiene una base estadística, científica y objetiva, es posible la participación independiente de varias personas en una misma prueba, y también que los resultados pueden ser unificados por un solo auditor.

Cuando usar el Muestreo Estadístico.-

Puede usarse cuando el contador público se enfrenta a grandes masas de datos donde solamente pueden sacarse conclusiones por medio de muestras, y que una revisión al 100 % sería prohibitiva.

Selección de la Muestra.-

Una de las diferencias mas importantes entre el método de pruebas selectivas y el muestreo estadístico, se debe a que en el primero la selección de la muestra se deja a juicio del auditor, y en el segundo se hace uso de muestras probabilísticas

Una muestra se considera probabilística cuando a cada partida de la población se le dé la misma oportunidad que a las demás de ser escogida para su estudio, y ofrece la ventaja de que produce resultados que pueden ser evaluados matematicamente. Debe hacerse notar que el hecho de que el uso de una muestra probabilística es condición indispensable para que las tec

nicas del muestreo rindan los beneficios que de ellas se espera.

Existen dos métodos generales para la obtención de muestras probabilísticas :

1. Muestreo de números aleatorios, o al azar
2. Muestreo Sistemático.

Tamaño de la Muestra.-

Mediante el método de pruebas selectivas este problema se dejaba todo al juicio del auditor, sin embargo en el muestreo estadístico este problema se resuelve mediante el uso de formu las estadísticas.

Para la aplicación del método descrito es necesario que - el contador público asimile los principios básicos del muestre o estadístico.

NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACION Y DICTAMEN.

Aclaración de la relación con los estados financieros y - la responsabilidad asumida respecto a ellos.

Esta norma obliga a expresar de manera clara la naturaleza y relación que guarda el contador público cuando su nombre queda asociado a algunos estados financieros y la aclaración - de si realizó algún examen de ellos, manifestando de modo claro y expreso el carácter de su examen, su alcance y el grado - de responsabilidad que como consecuencia de él asume.

Esto es importante debido a que algunas personas cuando - ven el nombre o la firma de un contador público al calce de -- los estados financieros, creen que tan solo eso representa que efectuó un examen de ellos y que está dando su aprobación a di chos estados. En algunos casos puede haberse hecho ese examen pero en otros no y para evitar confusiones que pueden ocasiona r un grave perjuicio al interesado en ellos, es necesario in-- formar al lector clara y concisamente q en que consistió la -- intervención del contador público que permite que su nombre -- quede asociado a unos estados financieros.

Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado

Esta norma obliga al contador público a declarar si en su opinión los estados financieros presentan de modo razonable, - la posición financiera y los resultados de operación de la empresa, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debido a que dichos principios son estudiados, en este caso únicamente se enunciarán.:

- la unidad contable.
- el período contable.
- la partida doble.

La consistencia.

- la continuidad del negocio.
- el conservatismo.
- ▼ la unidad monetaria.
- el costo.
- la importancia relativa.
- ▼ el pasivo.

Consistencia en la aplicación de los Principio de Cont.

Para poder comparar unos estados o bien apreciar su evolución se necesita consistencia en la aplicación en la aplicación de principios de contabilidad.

Sin embargo esta afirmación implícitamente queda hecha en la norma anterior, debido a que la consistencia forma parte de los principios de contabilidad.

A pesar de lo anterior, se estipuló que se hiciera hincapié en ella debido a su importancia.

Suficiencia de las declaraciones Informativas.-

Esta norma establece que a menos que se haga una declaración expresa en contrario, se considerará que las declaraciones informativas incluidas en los estados financieros son razonablemente adecuadas.

En cumplimiento de esta norma, el contador público interviene en forma definitiva en la preparación para efectos de -- presentación de los estados financieros de su cliente.

Su intervención va encaminada a que tales estados se formulen de acuerdo con las reglas de presentación que incluyan todas las declaraciones informativas que pudieran ser necesarias para que sean debidamente interpretados por los terceros interesados en ellos.

Salvedades.-

Es lógico suponer que no siempre la opinión del contador público es en el sentido de que la situación financiera esta correctamente presentada en los estados. Si éstos no la presentan, su opinión tendrá salvedades o excepciones que harán que su dictamen no sea limpio.

En efecto, con cierta frecuencia encuentra el contador público después de haber agotado todos los medios necesarios para comprobar la corrección de las cuentas y para fundar su opinión sobre los estados financieros, alguna o algunas cuentas, conceptos o areas de los mismos que no logró comprobar a satisfacción.

Estas limitaciones o excepciones es lo que se conoce como salvedades y se clasifican en :

- a) Salvedades a la aplicación de los principios de cont.
- b) Salvedades al alcance de la auditoría.
- c) Salvedades a la uniformidad o consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad.

Las salvedades en relación a la aplicación de los principios de contabilidad, se producirán cuando los estados financieros no hayan sido preparados y obtenidos de acuerdo con dichos principios y ello provoque consecuencias importantes.

Existirá salvedad al alcance de la auditoría, cuando no se haya podido aplicar algún procedimiento fundamental y obligatorio. Por ejemplo, confirmación de cuentas de clientes o presencia de la toma de inventarios físicos o bien cuando no haya podido aplicar algún otro procedimiento que se considerara necesario en las circunstancias.

Cuando se hayan variado con respecto al ejercicio las bases sobre las que se aplicaron los principios de contabilidad, tendrá que hacerse una salvedad indicando el cambio y, si es -

posible, cuantificando su efecto para que los estados financieros puedan ser comparados con los del año anterior.

En todos los casos que el contador público se vea obligado a hacer una salvedad, deberá expresarla en forma clara e inequívoca que precise su importancia o efecto en los estados financieros.

Abstención de Opinión.-

Si las salvedades llegan a ser de tal manera importantes que se consideren que nulifiquen la opinión, el contador público habrá de reconocer tal situación y expresar que no está en posibilidad de rendir una opinión sobre los estados financieros en conjunto.

Esta posición implica, desde luego, la imposibilidad profesional de rendir una opinión positiva como resultado de la auditoría practicada. El contador público deberá fundar su posición de duda en la misma forma en que funda su opinión cuando es positiva.

Con lo anterior concluimos lo referente al estudio de las Normas de Auditoría.

CAPITULO IV

PRINCIPIOS DE CONT. GENERALMENTE ACEPTADOS

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Principio.- "Fundamento, origen, razón fundamental sobre la cu al procede discurrendo en cualquier materia". "Cada una de -- las máximas particulares por donde cada cual se rige para sus operaciones y discursos".

Estos principios han permitido a los contadores tener un común denominador para el registro de las operaciones. Han permitido también a todas aquellas personas que se enteran de los estados financieros y los estudian, una base firme para interpretarlos correctamente.

Si no hubiese un acuerdo general en aspectos tan esenciales como el lapso uniforme que deben comprender los períodos contables si no hubiese la necesidad de que las erogaciones se apliquen a resultados precisamente en el ejercicio en que la empresa se beneficia con aquellas o de que cuando existen varias alternativas para computar una inversión, se elija la menos optimista; por lo tanto si no hubiese en todos estos aspectos, un acuerdo general, la interpretación, el análisis, el estudio de los estados financieros sería un mar de confusiones.

En 1934 el Instituto Americano de Contadores Públicos propuso una nueva forma de dictamen, fué precisamente en esta ocación, cuando por primera vez se menciona que los estados financieros se realizaron de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados de una manera uniforme a la de años anteriores, con lo anterior se quiso decir a todo el mundo, sobre todo a quienes no son contadores, que los documentos financieros que estaban en sus manos no eran producto del arbitrario juicio, de la imaginación, del empeño de quien los elaboró, sino que estaban expresados en un lenguaje común al de otros contadores y al de otros negocios, de manera que su interpretación era clara y su comparación era factible.

El C.P. Ricardo Mora Montes, expresa lo siguiente sobre los mismos :....estos principios como la gramática, tienen sus excepciones y, al contrario de la gramática, permiten la aplicación del criterio personal de acuerdo con las circunstancias

que es lo más maravilloso de nuestra profesión, a la vez que - nuestro punto mas vulnerable a la vista de otras profesiones". Dentro de los Principios de Contabilidad más usuales, tenemos los siguientes : (9)

-- Principio de la Unidad Contable.--

Existen dos categorías de entes económicas que son sujetos de contabilidad ; la persona física, en donde se confunden e identifican la persona y las operaciones que realiza; y la persona moral en donde la personalidad de ésta es independiente de la de sus propietarios, y consecuentemente los hechos y fenómenos económico-financieros se realizan por y para una entidad económica con personalidad jurídica diferente propia. Por consecuencia en su contabilidad se reflejarán sólo los valores dedicados a su desarrollo y las obligaciones contraídas a su nombre. Cabe agregar que la contabilidad sólo podrá captar y hacer válidas, las operaciones contraídas por el sujeto específico de que se trate, bien sea éste una persona física o una persona moral.

De esta forma expresado, el principio de la Unidad Contable, implica una íntima relación entre el sujeto, las operaciones que realiza y la contabilidad que permite relacionarlos, puntualizando que ésta no puede considerarse ajena a éstos elementos, es decir, no es una disciplina abstracta sino que permite concretarse a los sujetos precisando sus operaciones. La esencia del principio es que aquel es el ámbito especial de validez de las operaciones que por él realizadas son cuantificadas por nuestra disciplina. Lo anterior es independiente de la clase y categoría de ente de que se trate y de la o las formas y sistemas que se adopten para llevarlos a la práctica y obtener de ellos la información requerida.

-- Principio del Período Contable.--

Los hechos y fenómenos captados por la contabilidad son enfocados y referentes a los entes económicos. Con ello la contabilidad va precisando sus fines y circunscribiendo su propio

campo de acción.

Ya se dijo que todo ente económico necesita y utiliza a la contabilidad para la consecución de sus fines, para lograrlo necesita de información que a la vez que veraz, sea útil; es decir, requieren los entes económicos el establecimiento de todo un sistema, tan complejo como sus propias necesidades, -- que les proporcione en una forma constante y periódica la información que están necesitando; de no ser así la información carecerá de toda utilidad; existirá ciertamente, pero no será útil, ni provechosa, ni ayudará a la obtención de los fines de la entidad. Por lo tanto para que la contabilidad realice su función y alcance utilidad como disciplina social, es necesario que proporcione en forma periódica la información que constantemente necesitan quienes la emplean. El sistema que adopte una entidad económica debe organizarse de tal forma que lo permita si no hay periodicidad y constancia en cualquier contabilidad, prácticamente ésta es inexistente.

Es importante que sea periódica la información que proporciona la contabilidad, debido a que no tendrá ninguna importancia el conocer una empresa mediante información esporádica, inconstante, y que no obedezca a un orden de cosas previamente trazado. En toda empresa son muchas las personas que necesitan conocer el grado de avance de la misma, a fin de detectar los cambios operados en los valores que la integran, desde la asamblea de accionistas y el consejo de administración, hasta todo funcionario en cuya gestión esté el tomar decisiones sobre problemas de la misma. Todos ellos requieren no sólo conocer resultados, sino apreciarlos y juzgarlos a la luz de información anterior que les permita medir los avances sobre bases sólidas y cuando esta información no obedece a una periodicidad previamente establecida, los resultados que ella rinde no proporcionarán los elementos de juicio que la empresa necesita.

Si a lo anterior agregamos que el conocer una empresa no es asunto que sólo interese a los órganos interiores de la misma, sino que sus alcances son cada día mayores, llegando a la sociedad misma en general, se comprenderá la importancia que --

tiene este principio.

Actualmente los interesados en la marcha de un negocio -- son los inversionistas, clientes, acreedores, el estado y la sociedad en general, los cuales son los que necesitan esa información.

Con base a lo anterior se comparará la necesidad, de que la contabilidad mantenga un orden periódico en su información que permita juzgar los resultados obtenidos y estimar el futuro de la empresa, debido a que, quien recibe información que no guarde un orden no podrá nunca tomar desiciones prudentes y correctas que lo lleven a alcanzar objetivos trazados.

El determinar los intervalos de la periodicidad será un problema de cada caso específico. Debemos establecer que lo anterior no se refiere al llamado período fiscal, el cual es una norma de carácter administrativo a fin de cumplir con ordenamientos de tipo legal. El Principio del Período debe entenderse como una disposición necesaria para que la contabilidad cumpla con la función que le corresponde. Este período permite conocer la evolución del negocio mediante la información que le rinda su contabilidad, y puede ser anual, trimestral, mensual, semanal o diario, dependiendo de las exigencias que requiera cada caso particular.

-- Principio de Partida Doble.--

A todo cargo corresponde un abono. La partida doble es la forma aceptada en la actualidad para el registro de las operaciones. Debido a que en cualquier entidad económica todo cambio de valores repercute indudablemente de una manera exacta en otros valores dentro de la misma. Siendo una forma de registro, esta con ello reflejando en contabilidad los efectos producidos por las operaciones, hechos y fenómenos económico-financieros que afectan a los negocios, a fin de poder elaborar la información que las empresas requieren.

Existen estudios que tratan de especular sobre cuál constituye la causa, y cual el efecto al referirse al cargo y al abono, como una identificación de la relación de causa-efecto

al respecto, cabe decir que ambos son la forma objetiva de reflejar los cambios producidos en el patrimonio de la empresa, ambos sintetizan los efectos que ocasionan las operaciones imputables al ente económico de que se trate. Es decir, al momento de dar curso al efecto deben ponerse en juego todas las normas que sean aplicables buscando objetivar, pero al hacerla debe tomarse en cuenta la responsabilidad que la contabilidad tiene para con las empresas y la sociedad misma; debe atenderse al registro de las operaciones buscando juzgar conforme a la verdad, considerando a los fenómenos económico financieros, -- sin anteponer ningún interés personal, al general de la entidad económica.

Podemos observar que el registro de las operaciones ha -- ido evolucionando, han existido distintas formas. Sin embargo debemos hacer notar que no es la partida doble la que ha sufrido modificaciones, es decir, que podrán existir los cambios en los registros, pero, siempre el sentido de la partida doble -- quedará permanente; todo cambio de valores repercute en una empresa de manera exacta en otros valores dentro de la misma.

La información es justificación y finalidad de la contabilidad por lo tanto, el control que permitirá alcanzarla, será precisamente mediante el registro adecuado de las variaciones y modificaciones que se produzcan en el patrimonio de las empresas.

-- Principio de la Consistencia.-

La consistencia, llamada también concordancia, establece que tanto los principios de contabilidad como el modo de aplicación en un negocio, no deban diferir de los usados con anterioridad. Este principio de la consistencia es de gran importancia. Podría afirmarse que constituye el "principio de principios". (10)

En efecto, la contabilidad refleja hechos y convencionalismos en los que existe más o menos un acuerdo unánime, pero también refleja apreciaciones personales de quienes la manejan como cuando se tienen que establecer reservas complementarias

Fijar vidas probables, elegir períodos de aplicación de gastos a resultados, etc.

Estas apreciaciones pueden variar y tales modificaciones pueden reflejarse de manera mas o menos sensible en los resultados obtenidos y en la situación que se hace figurar en el balance. La falta de observación de este principio es lo que puede motivar que se obtengan resultados diferentes según el resultado y el punto de vista que se adoptó para obtenerlos.

Por supuesto que el principio de la consistencia no implica necesariamente que para su observancia tenga que ser aplicado invariablemente durante toda la vida del negocio. De ninguna manera. El negocio es una entidad en pleno desarrollo y, por otro lado, el transcurso del tiempo puede modificar circunstancias que obliguen a revisar los procedimientos contables en vigor. El contador siempre debe estar dispuesto a mejorar sus procedimientos ajustándolos a la realidad que vive el negocio; pero, en caso de algún cambio, debe mencionarse expresamente la consecuencia que en la contabilidad y los estados financieros produjo dicho cambio.

Sin embargo este principio en ningún momento debe detener el progreso real del negocio.

Por lo expresado, el principio de la consistencia se enuncia como sigue :

"Mientras las prácticas contables adoptadas por una empresa, no violen los principios de contabilidad, y las bases de aplicación sean razonables de acuerdo con las circunstancias, deberá procurarse no llevar a cabo ningún cambio en este sentido; en caso de que se hiciera, deberá mencionarse este hecho en los estados financieros, así como las consecuencias y reflejos que dicho cambio tuvo en los mismos, particularmente en los resultados del negocio".

-- La Continuidad del Negocio.--

La existencia de toda empresa continuará indefinidamente. Este supuesto permite ver a la empresa como una unidad, cuyas políticas se establecen pensando en que la vida de la empresa

es indefinida.

La continuidad es importante, pues de no acatarse se tendrían que presentar en estados financieros los activos y pasivos a sus valores de realización y liquidación, deviendo desaparecer de los renglones del balance, todas las inversiones -- aplicables a resultados en períodos futuros, y cabe recordar, que los negocios no se crean para liquidarse y que salvo excepciones, quien invierte, no desea saber si gana o pierde con valores de liquidación, sino que le interesa conocer resultados con valores comerciales de negocio en marcha.

Así tenemos que dentro de la misma técnica contable, la depreciación y amortización de activo parte de este principio de continuidad.

-- El Principio Conservador.--

Este principio debe regir a toda la política contable. El lo implica que en todo problema práctico que se presente en -- contabilidad y ante la posibilidad de duda entre 2 o más alternativas, debe elegirse la más prudente, la más moderada, la -- más cauta. Este principio podemos definirlo de la siguiente manera :

"registrar las pérdidas cuando se conocen y las utilidades cuando se realizan". (11)

-- El Principio Monetario.--

La necesidad de reducir las operaciones a un común denominador, que sea uniforme, que permita su agrupación y comparación, se ha resuelto mediante el empleo de la unidad monetaria

Este principio está basado en el supuesto de que la unidad monetaria es estable y que las fluctuaciones que se operan en su valor son mínimas. Además cumple satisfactoriamente con la necesidad que existe de encontrar una medida de cuantificación de las operaciones de una empresa.

Existen otras medidas conocidas, que no son las que se emplean en estados financieros, en virtud de que no reúnen las ventajas objetivas de información que sí tiene la unidad mone-

taria; entre otras es común encontrar quiénes sostengan que se debe buscar la cuantificación a través de "horas hombre", o -- bien mediante el empleo de "horas máquina", la unidad que permita medir con ventajas sobre la unidad monetaria las operaciones que se captan en contabilidad.

Observamos que las medidas anteriores son imposibles de -- aplicarlas al sistema económico actual. Por lo tanto pese a -- las deficiencias, en cuanto a las variaciones en poder adquisitivo, de la moneda como unidad de medida, es la mas conveniente debido a que :

- 1.- Todo el sistema económico mundial la emplea.
- 2.- Los que proponen otras unidades de medida, no han superado al sistema monetario.

-- El Principio del Costo.--

La contabilidad debe basarse en el costo, por se r considerado éste como la base más sólida para llevar a cabo el registro de las operaciones por constituir una evidencia objetiva y con ello fácil de comprobar.

De esta forma, todos los bienes adquiridos en una empresa con el propósito de emplearlos en sus operaciones, los artículos adquiridos para su consumo o bien para ser procesados y -- vendidos, así como los servicios recibidos, se miden en función de su costo monetario. Si las operaciones en las empresas se cuantifican, y esta cuantificación se hace objetiva en términos de moneda, el valor que de ésta se emplea, es el costo monetario que representan los bienes, derechos y servicios pactados por los mismos.

El C.P. Vladimiro Mora conceptúa este principio diciendo:

"La causación de gastos y la adquisición de activos, que no correspondan a los grupos de efectivo o derechos, deben contabilizarse de acuerdo con las disminución de activos o aumento de pasivo o capital que se provoque". (12)

-- La Importancia Relativa.--

De acuerdo con este principio, las partidas de poca importancia

tancia no deben sujetarse necesariamente a lo dictado por los otros principios de contabilidad. Es decir que no es lógico -- ser igualmente rigorista con partidas significativas que con aquellas que no lo son.

Sin embargo el problema estriba en establecer lo que debe entenderse por partidas de poca importancia, pues aún cuando -- necesariamente tendrán que relacionarse con la magnitud de la empresa, el criterio de cada contador será el que en última instancia resuelva la cuestión.

Las finalidades de este principio son :

- 1.- Sintetizar la información contable.
- 2.- Que en dicha información se presenten cifras y datos de -- previa depuración, sean los representativos y que a su vez incluyan todas las operaciones.
- 3.- Una selección adecuada de la información misma, con miras a que aquella que se establezca en toda empresa sea la que verdaderamente sea útil y provechosa.

CAPITULO V

**LAS NORMAS DE AUDITORIA ANTE LOS ESTADOS
PRESUPUESTADOS.**

LAS NORMAS DE AUDITORIA ANTE LOS ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Cada día se crean negocios con giros más diversos y variados, originados por los nuevos inventos, descubrimientos y necesidades actuales, algunos negocios con giros que tenían poca demanda, se han hecho importantes; como consecuencia de esto, la comunicación de información también va siendo más variada.

Para evaluar las posibilidades financieras y económicas de una empresa en el futuro, los hombres de negocios ya empiezan a exigir que en algunos estados financieros se muestre el impacto de los proyectos que se piensa realizar más adelante.

Por otra parte, los interesados en esta información han empezado a sentir la necesidad de que una persona imparcial, independiente y competente, les añada confianza con su opinión

Aun cuando hasta la fecha esta necesidad ha sido esporádica y aislada, el contador público ya se ha enfrentado a este problema y le ha resuelto de acuerdo con su juicio, por que no existen guías o reglas de carácter especial que lo puedan orientar, tanto en la forma en que debe efectuar estos trabajos como en la de redactar su opinión.

La opinión no debe circunscribirse al dictamen de estados financieros, sino que debe irse adaptando a las informaciones que se presentarán en el futuro que tal vez serán sobre: Datos estadísticos, auditorías administrativas, rendimientos de proyectos, auditoría a la contabilidad por áreas de responsabilidades, o bien sobre los estados de costos de producción y origen y aplicación de recursos, que tal vez lleguen a considerarse como estados principales. En todo caso deberá tenerse sumo cuidado en no aceptar intervenir en trabajos que pongan en duda la independencia del contador público.

Indudablemente, que para poder hacer frente a estos trabajos y resolverlos con éxito, el contador público tendrá que su perarse en algunos aspectos como: depurar sus técnicas de trabajo, darle mayor importancia a la revisión del control interno, modificar o ampliar los años de la carrera adaptándolos a las necesidades, los despachos incrementarán la preparación -

de su personal, se deberán efectuar estudios más profundos sobre matemáticas y estadísticas para aplicarlas a la auditoría y obtener mejores resultados.

-- Estados Financieros Presupuestados.--

Los hombres de negocios, día a día se interesan por los hechos que puedan efectuarse en el futuro para poder comprender sus posibilidades con anticipación y actuar en consecuencia, oportunamente. Los estados financieros principales reflejan una situación del pasado, que no necesariamente corresponde a lo que está preparada una empresa para lograr en el futuro.

De esta forma, encontramos algunas de nueva creación que, lógicamente, en los primeros meses o años, obtienen pocas utilidades o inclusive pérdidas y sin embargo, sus fundadores confían en que tendrán éxito, por lo que les es más conveniente mostrar sus planes a futuro con el objeto de conseguir nuevas fuentes de recursos.

Situación similar puede presentarse en otras empresas que hasta determinada fecha han tenido resultados desfavorables, pero que han proyectado reestructurarse; en consecuencia, sus estados presupuestados puedan mostrar las nuevas ideas, los nuevos planes de producción, de venta, reducción de costos, gastos, etc., para que los posibles inversionistas, prestamistas puedan interesarse en ellas.

Indudablemente que esta información puede resultar de interés para el inversionista en prospecto, sin embargo dudará, sino se estarán incluyendo estimaciones demasiado optimistas, obien que estén fuera de la realidad.

Ahora bien, en la elaboración y manejo de los presupuestos deben intervenir especialistas en diversas materias, de tal forma que cada uno de ellos podría estar capacitado para expresar su opinión acerca de un estado presupuestado, sin embargo, es el contador público la persona indicada, para dar el grado de confianza a dichos estados, no sólo por su preparación técnica, sino principalmente porque goza de confianza pública.

El C.P. Mora Montes expresó lo siguiente sobre este tema:

El gran inversionista tiene, o debe tener, un cuerpo de expertos en economía, en ingeniería y en contabilidad, para juzgar la prudencia de las expectativas que le presenta la empresa. Pero, aun así, no sería mas efectivo si la cuantificación de los planes futuros estuviera respaldada por un contador público independiente que examinó y evaluó la estructuración y procedimientos seguidos por los órganos encargados de contribuir a la formación de los presupuestos y que examinó el resultado de sus investigaciones ? (13)

Los presupuestos financieros son una herramienta muy importante con que cuenta el administrador de una empresa para poder ejercer sus funciones mas eficientemente, ya que éstos, anticipadamente tratan de prever los resultados que se deben obtener en el futuro, propiciandose una mejor planeación y coordinación de las operaciones realizadas.

Los presupuestos están basados en los pronósticos de las actividades que piensa efectuar la empresa; o sea en el programa de acción que se tiene planeado desarrollar en un período y que al cuantificarse éste, se obtienen las cifras presupuestadas, que servirán de control para el período mencionado. Definitivamente, que las cifras de años anteriores obtenidas en la contabilidad proporcionan una ayuda muy útil para cuantificar el mencionado programa de acción.

Los presupuestos se pueden clasificar en principales Y accesorios; los primeros representan un resumen de los segundos; algunos de éstos últimos son de : ventas, costo de ventas, aumento o disminución de inventarios, inversiones en activos fijos, costo de producción, gastos de operación, otros gastos y productos, etc., algunos de los principales son : el balance general, el estado de resultados presupuestado, etc.

CONCLUSIONES.

Al realizar este trabajo de investigación me di cuenta de la importancia que tiene este tema "La importancia de las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en el desarrollo de la misma" para la profesión que es la de Contador Público.

Estas Normas son los diez mandamientos de la profesión, - se podría decir, porque van a regir nuestro trabajo y nos van a ayudar a desarrollarlo mejor, a ejecutarlo de una manera más precisa y completa.

Al hablar de regir me estoy refiriendo a la forma en que se va a llevar a cabo el trabajo, todo dentro de un reglamento que nos sirve para realizar lo mejor posible el trabajo de Auditoría, necesitamos saber cuales son las reglas que debemos - tomar en cuenta para que nuestro trabajo cumpla con las necesidades del cliente.

Las Normas de Auditoría generalmente aceptadas son así -- porque se considera que por su naturaleza deben ser de aplicación general para toda la profesión.

También se podría decir que las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas son la base para todo trabajo de Auditoría, porque con ellas nuestro trabajo tiene los requisitos mínimos de calidad, que son relativos a la personalidad del Auditor.

Con estas Normas de Auditoría generalmente aceptadas el - trabajo del Auditor es mucho más preciso, y tiene la seguridad de que si cumplió con ellas el trabajo realizado estará bien - hecho, el cliente estará más satisfecho por el trabajo realizado por el Auditor.

El trabajo del Auditor también es resultado del trabajo - de los auxiliares de Auditoría, que con su ayuda complementa - la revisión, investigación y comprobación de las cifras de la empresa.

Es por eso que el Auditor debe saber a quien tiene a su - cargo en el trabajo de Auditoría, para que todo salga bien y - sea más fácil la revisión de los estados financieros.

En este trabajo de investigación también hablé de los --- Principios de Contabilidad generalmente aceptados por que creo que están íntimamente ligados con las Normas de Auditoría.

Estos Principios de Contabilidad generalmente aceptados --- son como un complemento que necesita el Auditor para realizar el trabajo de Auditoría.

Tanto las Normas de Auditoría generalmente aceptadas como los Principios de Contabilidad generalmente aceptados juegan --- un papel determinante y muy importante en el desarrollo de la Auditoría, porque serán las reglas que acataremos para poder --- continuar con nuestra profesión.

El conocer la importancia que tienen estos Principios y --- estas Normas nos proporciona seguridad y calidad en nuestro --- trabajo y así quedaremos mas satisfechos en lo que respecta a la calidad del trabajo de Auditoría.

Al realizar este trabajo de investigación también mejora la Auditoría, porque además de extenso, es muy interesante y --- si se investigan muchas cosas importantes con respecto a la --- Auditoría, pues se tiene un concepto más amplio de lo que im---plica desarrollar un trabajo de Auditoría.

En nuestros tiempos creo que es una necesidad conocer ac---erca de contabilidad o administración, y en muy buenos casos --- de Auditoría, por que con la inflación que vivimos estos momen---tos, el trabajo se hace cada vez más pesado, nuestro poder ad---quisitivo disminuye, y todo esto se presta a malas acciones, --- malos manejos, y muchas veces hasta fraudes.

Por eso creo que es una necesidad que todas las empresas deberían tomar consciencia de que dentro de ellas pueden haber malos manejos de dinero, y con la realización de una Auditoría pues se puede tener mas claro el concepto de las buenas accio---nes y los buenos manejos, aunque muchas veces, las Auditorías no son 100 % exactas.

Yo pienso que el Contador Público tiene una gran responsa---bilidad en sus manos, por que es el que conoce las cifras de --- inflación, los manejos de las empresas, y no sólo eso sino tam---bien las cifras con que se maneja el gobierno que no está de --- más mencionarlo, el Contador Público será la persona que en un.

futuro será la encargada del país por así decirlo, por eso --- debemos tomar consciencia todos los Contadores Públicos, y no sólo los Contadores Públicos, también los Administradores, los Administradores Financieros, etc., que con nuestros servicios - podemos hacer un México mejor, que podemos mejorarlo con empeño y dedicación, yo pienso que está en nuestras manos el que - México salga de la crisis que está afrontando y que mejor que con la ayuda de los Contadores Públicos.

En este trabajo también hablé de las Normas de Auditoría ante los Estados Presupuestados, estos Estados Presupuestados, también van a ser una guía para el Contador Público, porque -- con ellos sabrá qué desiciones tomar, hacia donde deberá ir la empresa, cuales son las optativas más óptimas para la empresa, también servirá para poder mejorar sus políticas de credito, - de cobranzas, de financiamiento a corto, mediano y largo plazo

A través de los Estados Presupuestados se pueden tomar de siciones muy importantes, que pueden mejorar la situación de - la empresa, por ejemplo, saber cundo invertir en maquinaria, - en instalaciones, etc., el preveer un estados financiero y de- terminarlo antes de un período futuro nos puede dar grandes -- ganancias.

El Contador Público juega un gran pñpel en la pressupues- tación de los Estados Financieros porque con sus conocimientos de contabilidad, auditoría, finanzas, administración y otras - áreas de interes, ayudará a la realización de estos estados y además de realizarlos en equipo, el contador público tendrá - una visión más amplia de lo que implica hacer un estado presu- puestado.

Con la ayuda de las Normas de Auditoría y los Principios de Contabilidad, los estados presupuestados tendrán más fuerza y se tendrán cifras más esactas sobre la situación de determi- nada empresa, además de que el Contador Público complementa to do esto con la revisión del control interno y por supuesto con la culminación del Dictamen.

También debo añadir que las Normas de Auditoría serán la base para que el Auditor pueda dictaminar sobre los estados Fi- nancieros y sobre todo del negocio.

Pienso que este trabajo de investigación puede ser de interés para otras personas porque con él se puede ampliar los conocimientos que se tengan sobre el trabajo del Auditor, sobre las Normas que debe respetar y sobre los principios que debe seguir.

El ver la importancia de las Normas de Auditoría generalmente aceptadas nos dá una idea de lo importante que es el trabajo del Contador Público como auditor de una empresa, de las posibilidades que tiene para trabajar y de lo necesario que es el servicio que éste presta a la sociedad.

Creo que toda la gente debe estar consciente de la importancia que tiene el Contador Público como Auditor y de la forma en que ayuda al buen funcionamiento de las empresas, pues si no existiera no habría forma de conocer a fondo el buen funcionamiento de las empresas, no se sabría de sus objetivos para con la sociedad y de la necesidad de obtener mayores ganancias.

Por eso concluyo que es de vital importancia que se conozca el trabajo del Contador Público como Auditor, de los lineamientos que sigue, de las normas que debe hacer factibles y de los Principios que debe de seguir para una mejor situación en los negocios y para el buen manejo de las cifras de los Estados Financieros, que son una parte del trabajo de Auditoría muy importante y que con ellos su dictamen será de entera satisfacción.

BIBLIOGRAFIA.

Manual del C.P.

Tomo 1

Publicación del IMCP

Facultad de Comercio y Administración

UNAM

Elementos de Auditoría

Victor Manuel Mendivil Escalante

Editorial ECASA

Tercera Edición

Normas y Procedimientos de Auditoría

Publicación del IMCP

IMCP

Comisión de Procedimientos de Auditoría

Boletín No. 3

CITAS .-

- 1.- Arthur W. Holmes, Auditoría: principios y procedimientos. uthea, 247 pags.
- 2.- Presidente de cualquier jurado en un examen profesional.
- 3.- Ricardo Mora montes, Comisión de Normas y procedimientos de Auditoría, imcp.
- 4.- Boletín No. 3, Comisión de Procedimientos de Auditoría.
- 5.- Ricardo Mora Montes, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, IMCP.
- 6.- Ricardo Mora Montes, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, IMCP.
- 7.- Ricardo Mora Montes, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, IMCP.
- 8.- IMCP.
- 9.- Ricardo Mora Montes, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, IMCP.
10. Ricardo Ibarra Antiazaran.

- 11.- Boletines de la Comisión, IMCP.
- 12.- Vladimiro Morn, Auditoría : Concepto y Métodos, diana 298 pags.
- 13.- Ricardo Mora Montes, Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, IMCP.

APORTACION.

Realizé una entrevista con 15 Contadores Públicos diferentes, que trabajan profesionalmente y que conocen del trabajo real que implica la Contaduría Pública, específicamente de la Auditoría, sobre la Responsabilidad Social del Contador Público, de las Normas Personales de Auditoría, de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y de las Normas de Auditoría ante los estados presupuestados, obteniendo lo siguiente :

En lo que respecta a la responsabilidad social del Contador Público pienso que debe ser honrado en las ideas y creencias y sostener la verdad por encima de todo, que debe ser ordenado en el cumplimiento de sus propósitos y con un alto sentido de responsabilidad hacia sus obligaciones, que su desarrollo social es fundamental y que requiere de un profesionalismo en todos los campos y tener muy en alto su integridad moral.

Esta responsabilidad va unida al trabajo y el hacerlo bien y a conciencia se cumple con uno mismo y con la sociedad.

Refiriendome a las Normas Personales considero que debemos ajustarnos a ellas por que como dice su nombre norman los procedimientos y ademas los hacen ley, ademas estas normas aplicadas facilitan la comunicación de la empresa con el Contador Público complementado con el código de etica profesional.

Con respecto a los principios de Contabilidad resultan tan lógicos que existen ocasiones en que se aplican sin recordar - el nombre de los mismos, tambien unen criterios y norman la contabilidad, como también son básicos para las desiciones del trabajo del contador.

Y por ultimo las normas ante los Estados Presupuestados - puedo decir que tienen mucha similitud con el punto 2, y considero que para efectos de estados financieros, éstas no cambian también la aplicación de estas normas dará como resultado un buen trabajo que nos dará un informe veráz y un control interno devidamente establecido, no podemos dejar atras tambien que deben tener una actualización constante ya que son a futuro.

C.P. Fernando Miguel Espinoza.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El contador público responde ante las necesidades que requiere la sociedad que se encuentra en constante evolución, satisfaciendo sus requerimientos de información y -- oportunidad.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

En lo referente a las normas personales de auditoría considero que cumplen con requisitos elementales para el -- ejercicio de la profesión, estas normas aplicadas facultan y facilitan la información y comunicación de la empresa con el Contador Público complementado con el código de ética profesional.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Principios lógicos a los que el profesional acude en su ejercicio, estos resultan tan lógicos que existen ocasiones en que se aplican sin recordar el nombre de los mismos.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Aunque en cada sesión de la Comisión de Normas y Procedimientos de auditoría se discuten estas normas, estas -- se modifican en forma constante y se ausculta entre la mem bresía, hace falta mas actualización.

C.F. Alejandro Gutierrez

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El contador público socialmente tratado es una de las personas mas importantes dentro de una empresa por que de él depende la estabilidad económica de una entidad y del país.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Estas normas son tan importantes aplicarlas a un trabajo de auditoria por que de ahí se ve la destreza profesional del contador público y servirán para una mayor confiabilidad ya que si el contador público tiene este tipo de normas establecidas en su etica profesional su trabajo realizado por esta persona va a ser de tal confiabilidad en su dictamen final.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Sea de suma importancia que se lleven a cabo, ya que ayudarán a que se realice una auditoria con la mayor confiabilidad y los resultados obtenidos serian realmente confiables.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUFUESTADOS.

Es muy importante que se apliquen estas normas al presupuestar o proyectar un estado financiero de la empresa, para que la información obtenida y arrojada por las cifras sea de suma importancia.

C.P. Andrés Verdusco.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Considero que esta responsabilidad es vital en el trabajo de desarrollo del Contador Público, porque manifiesta su moral, su integridad social y moral, su honestidad, que debe ponerse muy en alto al momento de una contratación.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Pienso que son de suma importancia por que nos rigen en el camino de la revisión de contabilidad, nos indican como debe desarrollarse el trabajo en cuanto tiempo, -- estas normas son como requisitos que debe cumplir un Contador Público al momento de revisar, actualizar, o dictaminar.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Estos principios son únicos y absolutos, no hay reglas más importante para el Contador Público que aplicar estos principios en forma continuada a travez de los años, yo -- creo que son la base fundamental para el trabajo del Contador.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Las Normas de Auditoria ante los estados presupuestados, pienso yo que necesitan una actualización inmediata -- por que en estos tiempos muchas veces no podemos presupuestar con exactitud, sobre todo si es a mucho plazo.

C.F. Francisco Loaiza

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La responsabilidad es un punto importante que debemos consentizar en nuestra profesión, que podamos llevar a cabo nuestro trabajo con buena fe.

NORMAS DE AUDITORIA (PERSONALES).

Las normas de auditoria generalmente aceptadas y personales son importantes para la carrera del Contador Público ya que norman y rigen el trabajo que desempeña, de las obligaciones tan importantes que tiene que cumplir, de la responsabilidad, cuidado y criterio que debe tomar.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Estos principios son de mucha importancia ya que nos sirven para clasificar las operaciones, para analizarlas y para que el trabajo se efectúe igual, por decisión así, todo el tiempo.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Al igual que las normas anteriores pienso que nos sirven para la carrera, para podemos actualizarnos en lo que respecta a los estados financieros proforma, etc.

C.P. Jorge Andrade

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

En si es mucha debido a que el Contador como representante de una empresa tiene responsabilidad tanto con el empresario como dentro de la nación.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Podemos comentar que son una serie de normas que nos llevan a un mejor funcionamiento dentro de la aplicación de una auditoría, creo que es de las normas mas importantes debido a que ahí se toma el trabajo profesional del Contador para poder ejercer la auditoria con el entrenamiento adecuado y un cuidado meticuroso.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

En los principios de contabilidad podemos mencionar que son de caracter obligatorio debido a que son muy sencillos y que bien aplicados nos facilitan el poder llevar a cabo una auditoria con responsabilidad, destreza y exactitud.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Para la revisión de un estados presupuestado es muy importante aplicar las normas de auditoria devidamente, así podremos saber como se encuentra el control interno dentro de la empresa y si lo estan tomando en cuenta devidamente para la planeación económica de la empresa.

C.F. Luis Mejía

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Es muy importante por que esto se deriva el progreso de la empresa y el país. La empresa en el acto de generar utilidades y por medio de esto pagar impuestos que representan ingresos a para la federación y es aplicado en el beneficio del país.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Independencia mental : es muy importante por que de esta depende el buen desarrollo de la auditoria y da como resultado un dictamen veraz. Además éste es el resultado de la capacidad, cuidado y diligencia profesional del que debe estar dotado el Contador Público para reducir en mínimo los errores en el desarrollo de la auditoría.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad si estan bien aplicados en una empresa, el auditor en el desarrollo de la misma podrá hacerlo en forma muy breve y mas eficiente ya -- que de esto se derivan los registros en activos, operaciones normales, asientos contables, etc.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

En la revisión de estados presupuestados el auditor se enterará de la planeación económica en la empresa, si marcha bien o no, y tomando en cuenta el control interno de la misma.

C.F. Luis Enrique Navarro G.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La responsabilidad social del Contador Público ante las personas que lo contratan es bastante ya que del desempeño de sus funciones se toman decisiones de bastante importancia.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Mi criterio en cuanto a las normas personales, son muy importantes ya que si no se cuenta con estas como es el de tener un criterio muy amplio para poder obtener mejores aplicaciones en la revisión de la auditoria.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Mi opinión en cuanto a los principios de contabilidad creo que son muy necesarios el conocerlos, ya que sin estos no podríamos tener una pauta a seguir en el camino de la contabilidad y auditoria, etc. ya que estos nos enseñan a seleccionar, corregir o implantar nuevas aplicaciones según lo amerite el caso.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Las normas de auditoria son requisitos que se deben de mantener en una revisión para que esta nos brinde resultados de buena calidad en periodo breve y la información sea concisa y clara.

C.P. Pedro Villareal Salazar.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Debe ser honrado en las ideas y creencias y sostener la verdad por encima de todo, no debe alterar los juicios por presiones económicas, familiares o sociales, debe de ser ordenado en el cumplimiento de sus propósitos y con un alto sentido de responsabilidad hacia sus obligaciones, de be cumplir con sus compromisos en la fecha prometida.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Las normas personales son comunes en todas las profesiones se debe tener un entrenamiento técnico ya que es muy indispensable para el ejercicio de una profesión a la vez que debe esforzarse por reducir a un mínimo el grado de error haciendo el trabajo cuidadosamente.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados nos sirven para definir las normas y procedimientos, para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos, que afectan al patrimonio de los comerciantes individuales o empresas organizadas.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

El auditor debe de emitir una opinión en la que exprese el trabajo desarrollado y las conclusiones a las que ha llegado a dicha opinión se le llama Dictamen el resultado que obtenga el Auditor deben de dar una certeza moral de que los hechos que se estan tratando de probar han quedado satisfactoriamente comprobados.

C.F. Rosa Maria Espinoza.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Esta responsabilidad es definitiva para cualquier Contador Público, por que depende la honestidad, el buen trato, con la sociedad, el buen desarrollo de su inteligencia, y el mejoramiento de cualquier otra sociedad.

NORMAS DE AUDITORIA (PERSONALES).

Estas normas de Auditoria, son personales porque se identifican con la personalidad del auditor o contador, son normas que nos ayudan a desenvolvemos mejor en el trabajo y que podemos actualizar o mejorar también, claro, con la ayuda de los demás contadores.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Son el punto de mayor importancia en el trabajo que ejecuta el Contador Público, o auditor, o contralor, estos principios nos sirven de base para la toma de desiciones importantes en la empresa o en cualquier otra entidad.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Las normas de auditoria ante los estados presupuestados tiene la misma funcion que el punto 2.

C.F. Luis Reyes Gonzalez

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Por que el desarrollo de su función en los negocios e
s fundamental su responsabilidad social, por lo que se re-
quiere ser un profesional en todos los campos de acción --
que desarrolle.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Las normas de auditoria se enfocan al trabajo que el
Contador Público desarrolla como auditor al dar una opinió
n sobre los estados financieros, por lo cual debe aplicar-
las en base a lo establecido en ellas.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad norman el trabajo del
Contador Público en cuanto a los estados financieros por -
lo cual deben ser observados en forma general.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Condióero que las normas de auditoría no cambian para
efectos de estados financieros, creo que los boletines nor
man la opinión que el Contador Público debe dar sobre esta
dos financieros proforma.

C.P. Sara Toledo

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Es importante en una empresa puesto que es responsable del manejo de las operaciones de la misma y su integridad moral es clave para los buenos resultados de su trabajo.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Las Normas de Auditoría son importantes, puesto que en eso se basan los contadores para el buen desempeño de su trabajo.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad son básicos para tomar las decisiones del trabajo del contador.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Las normas en este caso son aplicables en igual forma.

C.F. Miraz Briceño

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Considero que la responsabilidad es ser honestos consigo mismo, por consecuencia se garantiza la profesión ante la profesión y ante la sociedad.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Las normas de auditoria son para aplicarlas en la profesión por ser obligatorias a través de una institución.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Son de gran ayuda y basicamente elementales para nuestra profesión por que nos tenemos que basar en ellas de una u otra manera.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Son de gran ayuda pues seguimos la pauta para ejercer nuestros objetivos en las funciones de la empresa.

C.P. Lourdes Espinoza

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

No se debe faltar al Código de Etica Profesional.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Son importantes además de los conocimientos actualizados aplicarlas en forma correcta y sobre todo la independencia mental para que no haya influencia a la hora de emitir el reporte.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Como contador es fundamental su empleo sin embargo en revisiones uno se da cuenta que no son bien utilizados.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Debido a la crisis que vivimos en el país no se puede presupuestar a un plazo mayor de 3 meses.

C.P. Salvador García

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Considero que va unida al trabajo, y el hacerlo bien y con conciencia se cumple con uno mismo y con la sociedad.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Nos debemos ajustar a ellas por como su nombre lo indica norman los procedimientos y ademas los hacen ley.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Son de aplicación común y nos debemos ajustar a ellas por que unen criterios y norman la contabilidad.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

Aplican también para los estados proforma y no cambian en su aplicación

C.P. Jose Avila

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Como responsable de la dirección de una entidad económica es muy importante dado que de él depende, en base a sus decisiones, la buena marcha de la misma y por tanto el crecimiento económico de la empresa y el país.

NORMAS PERSONALES DE AUDITORIA.

Capacidad Profesional: al ser importante la auditoría se requiere que la experiencia en el trabajo de auditoría sea a prueba de duda y que esté avalado por su título profesional legalmente reconocido.

Cuidado y diligencia Profesional: como en toda profesión ningún trabajo podrá ser de calidad sino se observa el cuidado y ética en la realización de su examen y preparación del informe.

Independencia Mental: Es de suma importancia para emitir las conclusiones de una manera objetiva.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Tienen que ser aplicados objetivamente para lograr un trabajo de calidad que nos informe realmente de la situación de X empresa.

NORMAS DE AUDITORIA ANTE ESTADOS PRESUPUESTADOS.

De la aplicación de dichas normas depende el resultado del trabajo; y para que podamos rendir un informe que realmente sea veráz es indispensable la aplicación de todas y cada una de ellas.



Copitecnia, S. A.

Chapultepec

AV. CHAPULTEPEC SUR 129

TELS. 26-25-61 Y 25-53-16

GUADALAJARA, JAL.

**TESIS • INFORMES • MEMORIAS • TESINAS • COPIAS
TRANSCRIPCIONES IBM • REDUCCIONES EN
ALBANESE Y BOND • COPIAS A CUALQUIER
TAMAÑO Y EN COLOR • HELIOGRAFICAS •
MADUROS • POLIESTERS • IMPRESION DE FORMAS
Y PASTAS • OFFSET • ENCUADERNADO •
ENGARGOLADO • REFILADO • MIMEOGRAFO •
GRABADO DE ESTENCILES • REVELADO DE ROLLOS
SISTEMAS XEROX
SERVICIO A DOMICILIO • CREDITO • BANCOTARJETAS**